

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Facultad de Derecho	04008091	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Fernández Marín	Decano de la Facultad de Derecho		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27530516E		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015439	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, AM 27 de julio de 2012
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería	No		Ver anexos. Apartado 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Almería

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
048	Universidad de Almería

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	162
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
6	6	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Almería

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008091	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

65	65	65
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
65	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	78.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CB0 - No hay competencias de esta tipología
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC
UAL3 - Capacidad para resolver problemas
UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica
UAL6 - Trabajo en equipo
UAL7 - Aprendizaje de una lengua extranjera
UAL8 - Compromiso ético
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
UAL10 - Competencia social y ciudadanía global
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
FB01 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas*
FB02 - Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales*
FB03 - Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas*
FB04 - Capacidad para redactar e interpretar contratos*
FB05 - Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil*
FB06 - Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas*
FB07 - Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos*
FB08 - Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación*
FB09 - Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo*
FB10 - Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo*
FB11 - Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo*

FB12 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada*
FB13 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general*
FB14 - Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo*
FB15 - Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización*
FB16 - Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación*
FB17 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral*
FB18 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral*
FB19 - Capacidad para localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales*
FB20 - Capacidad para analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software estadístico*
FB21 - Capacidad para globalizar situaciones sociolaborales mediante modelos*
FB22 - Habilidades sociales e interpersonales aplicadas al ámbito organizacional*
FB23 - Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional*
FB24 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales*
CO101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto*
CO102 - Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto*
CO103 - Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas (supuestos de "zonas grises")*
CO104 - Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso, atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo*
CO105 - Capacidad para llevar a cabo actos derivados de la extinción de la relación laboral y para confeccionar documentos relativos a la misma*
CO106 - Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social*
CO107 - Capacidad para representar y defender a los sujetos de las relaciones laborales (individuales y colectivas) ante la Administración y los órganos de la jurisdicción social*
CO109 - Capacidad de utilización de los distintos mecanismos normativos de resolución de conflictos
CO108 - Capacidad para resolver incidencias jurídicas conflictuales
CO201 - Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa*
CO202 - Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad*
CO203 - Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo*
CO204 - Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo*
CO205 - Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción*
CO206 - Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos*
CO207 - Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo*
CO208 - Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal*
CO209 - Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso*
CO210 - Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo*
CO211 - Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño*
CO212 - Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación*
CO213 - Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones*
CO214 - Capacidad para selección y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos*
CO215 - Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos*

CO301 - Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo*
CO401 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones*
CO402 - Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación*
CO501 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral*
CO403 - Habilidades para la elaboración de informes técnicos*
CO502 - Capacidad para interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo*
CO601 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales*
CO602 - Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales*
CO603 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar*
CO701 - Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales*
CO702 - Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral*
CO703 - Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan*
CO801 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de las salud laboral*
CO802 - Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral*
CO803 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva*
CO804 - Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad*
EYE01 - Capacidad de integrar la gestión de la calidad y del medioambiente en la función de RRHH
EYE02 - Conocer el papel crítico de la función de RRHH en la implantación de un sistema de calidad
EYE03 - Conocer las normas de calidad y medioambiente, así como los principales procesos relacionados
EYE04 - Capacidad de diseñar, gestionar e implantar una iniciativa empresarial
EYE05 - Capacidad para liderar y emprender proyectos empresariales, tanto en el ámbito nacional como internacional
EYE06 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos sobre la evolución de los principales indicadores en los mercados de trabajo
EYE07 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo en España y en la UE
EYE08 - Utilizar y comprender los textos, manuales, lecturas, legislación y, en general, fuentes bibliográficas esenciales en el ámbito tributario, que permita al alumno alcanzar unos conocimientos suficientes para poder ejercer de forma autónoma al finalizar sus estudios
EYE09 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad
EYE10 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable
EYE11 - Capacidad de diagnóstico y evaluación de la estructura organizativa de una empresa
EYE12 - Capacidad de relacionar la estructura interna de una organización con las organizaciones que operan en su entorno cercano
EYE13 - Capacidad de diferenciar las actividades y diseñar los puestos de trabajo de una organización
PSII01 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
PSII02 - Habilidades en las relaciones interpersonales
OPT01 - Adquisición de destrezas para el análisis de realidades laborales en la inmigración española y almeriense
OPT02 - Capacidad de aprehender el fenómeno migratorio y su relación con el mercado de trabajo
OPT03 - Capacidad para distinguir entre el alcance de las libertades comunitarias y el régimen general de extranjería
PRA01 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios
PRA02 - Capacidad de liderazgo
PRA03 - Capacidad para dirigir grupos de personas
PRA04 - Capacidad para la toma de decisiones
PRA05 - Destrezas para el trabajo en equipo

TFG01 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 1892/2008 de 14 noviembre (modificado por la Orden EDU 1434/2009 de 29 de Mayo), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por los Acuerdos de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 36.4 del R.D. 1892/2008, para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

##### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

Programa Guíame:

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso que tiene los siguientes objetivos:

- ¿ orientar a los alumnos de nuevo ingreso en el acceso a los recursos de la UAL (servicios universitarios)
- ¿ asesoramiento en temas relacionados con la orientación académica (tutorías, asignaturas, búsqueda de información, etc.) y el aprendizaje (planificación del tiempo, preparación de exámenes, etc.)

La orientación se realiza a través de alumnos tutores. Estos son alumnos de los últimos cursos. Se trabaja con un número aproximado de 20 tutores que cubren todas las titulaciones. En el caso de que el número de alumnos de nuevo ingreso sea bajo, el tutor cubre varias titulaciones afines.

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

- ¿ por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en WebCT en el que se realizan dos tipos de actividades:
- ¿ semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones
- ¿ a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
- ¿ los tutores realizan bisemanalmente sesiones presenciales de tutorización.

Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL. El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

#### Objetivos específicos.

- ¿ Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
- ¿ Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

#### Recursos.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes Vicerrectorados.

#### Responsables.

Equipos decanales/ de Dirección

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Comisionado para el Espacio Europeo coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Se mantiene una reunión inicial con Decanos/as y Directores/as de centros para presentar el procedimiento y las acciones de acogida propuestas.

#### Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.

##### Primera sesión:

Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:

- ¿ Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
- ¿ El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las guías docentes.

- ¿ Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.
- ¿ Presentación del programa *Guíame*: el tutor *guíame* de la titulación presentará brevemente el programa y dará la información de contacto pertinente.

### Segunda sesión:

La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.

Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UAL, se imparte el curso semipresencial “Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL”. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la UAL.

Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:

- ¿ Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las TIC existen en la UAL y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).
- ¿ Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.
- ¿ Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

### Programa de profesores tutores del Centro

El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como enlace a esta memoria. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL de 19 de diciembre de 2011):

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/DIRECTRICES-BASICAS-TUTORIA-ORIENTACION>

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- reuniones con el propio alumno
- aplicación de las medidas previstas en el PAP

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

##### Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 20 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 2 de agosto de 2011). Se adjunta como Anexo a esta memoria: <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf> (240\*15%= 36 ECTS)

Los reconocimientos de créditos dentro del curso de adaptación se harán de conformidad a lo establecido en el punto 4.5

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	
42	

4.5	Curso de Adaptación para Titulados
-----	------------------------------------

Descripción de la adaptación/reconocimiento de la Diplomatura al Grado de Relaciones Laborales

Tipo de enseñanza	Presencial
-------------------	------------

Oferta de Plazas:	75
Créditos totales:	36ECTS + Trabajo Fin de Grado (6ECTS)
Centro de impartición:	Facultad de Derecho
Según la normativa general de permanencia ya explicitada en la información general del grado	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>La implantación de un curso de adaptación de los Diplomados en Graduados Sociales y de los Diplomados en Relaciones Laborales para la obtención del título universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se fundamenta, a nivel andaluz, en los acuerdos de la Comisión andaluza de Rama donde se incluye el Título de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, celebrada en Huelva el día 5 de julio de 2011, se aprobó, que durante el curso 2011-2012 se podría poner en marcha, entre otros, en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.</p> <p>Este acuerdo de la Comisión de Rama andaluza no hace sino posibilitar una actuación similar a la que se ha desarrollado en el resto del territorio nacional donde se han articulado diversas posibilidades de realización del citado curso de adaptación, si bien, en Andalucía presenta la ventaja de que su articulación se hará siguiendo unas pautas consensuadas lo que permite que su implantación sea lo más homogénea posible a nivel andaluz, a fin de garantizar la consecución por los Diplomados en Graduados Sociales y en Relaciones Laborales de las nuevas competencias y habilidades recogidas en los planes de Estudios del Título universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que, a su vez, ya tienen un contenido y una estructura común ampliamente consensuado en Andalucía. Así pues, el presente curso de adaptación se ajusta plenamente a los Acuerdos de la Comisión Subsectorial de 30 de noviembre de 2011 que fijaron que a nivel andaluz los cursos de adaptación tuvieran una extensión de entre 36 y 48 ECTS.</p> <p>La justificación de su implantación se debe en consecuencia al citado acuerdo de la Comisión andaluza de Rama, a la existencia del mismo en otras Universidades del territorio nacional, pero sobre todo, su razón de ser se fundamenta en la demanda social del mismo y la tarea de la universidad de permitir una mayor capacitación de los profesionales egresados de sus aulas.</p> <p>En este sentido, su implantación se justificaría por el alto número de Diplomados en Graduado Social y de Diplomados en Relaciones Laborales en la Provincia de Almería (inicialmente egresados de la Universidad de Granada y en la actualidad reciente de la Universidad de Almería) que demandan la obtención de las nuevas competencias y habilidades recogidas en el nuevo título universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Además, interesa destacar, junto a esta demanda social, la petición expresa formulada por el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de</p>	

la Provincia de Almería, que entre sus fines se encuentra el velar por la formación de sus colegiados sobre la necesidad e importancia de la implantación de un curso de adaptación que permita a sus profesionales la adquisición de estas nuevas competencias y habilidades.

**P3' .-Criterios y Condiciones de Acceso Específicos (en su caso). Regulaciones específicas (en su caso)**

**Acceso:** Dado el objeto del presente curso de adaptación, se exige que el alumnado del mismo ostente la Titulación previa de Diplomado/a en Diplomatura en Relaciones Laborales o la Diplomatura de Graduado Social de acuerdo con lo previsto por el RD 1892/2008. Los criterios de acceso serán los mismos que se han establecido para estudiantes titulados en el Real Decreto 1892/2008 y en el Acuerdo de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía para los grados.

**Admisión:** Los criterios de admisión serán los que de manera general establece la regulación vigente para el acceso de Titulados a estudios oficiales Universitarios.

**P4' .- Sistemas de apoyo específicos (en su caso)**

Los propios del Grado. No obstante, el colectivo de alumnos al que va dirigido este curso de adaptación, esto es, Diplomados en Graduado Social y Diplomados en Relaciones Laborales, facilita la labor y el funcionamiento de los sistemas de apoyo en cuanto que son alumnos universitarios egresados que reingresarían en la Universidad de Almería. Sin embargo, a pesar de esta ventaja, resultaría conveniente la realización de dípticos informativos específicos dirigidos a ellos, la realización de charlas informativas en el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería, así como la realización de un asesoramiento personalizado a aquellos estudiantes que lo requieran.

**Descripción del Reconocimiento y Tabla de adaptación (en su caso)**

Las competencias del alumnado podrán ser reconocidas en el expediente del estudiante en aplicación del marco legislativo establecido por el R.D. 1393/1997 (modificado por el R.D. 861/2010) y la normativa de desarrollo aprobada por la Universidad de Almería que se adjunta a esta memoria: <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf-creditos.pdf>

No podrá ser objeto de reconocimiento el Trabajo Fin de Grado que necesariamente deberá ser superado por todos los alumnos.

La experiencia profesional, podrá ser reconocida hasta un máximo de 12 de créditos, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título y estén oficialmente reconocidos de conformidad con los acuerdos de la Comisión Andaluza de Relaciones Laborales y RR.HH. de 5 de julio de 2011 y

la normativa de y la normativa de desarrollo aprobada por la Universidad de Almería que se adjunta a esta memoria, en concreto su art.10.1:

Artículo 10.1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.

- a) La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- b) La coordinación de Titulación informará y asesorará a los solicitantes con la finalidad de ayudarles a autoevaluar su competencia, completar su expediente documental y facilitarles la presentación de pruebas que justifiquen su competencia profesional. Además, evacuará un informe no vinculante dirigido a la Comisión de Evaluación.
- c) El expediente documental será conformado por el solicitante con el asesoramiento antes mencionado e incluirá: contrato laboral con alta en la Seguridad Social; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.
- d) La Comisión Docente del Centro será la encargada de la evaluación de competencias del candidato. A tal fin, podrá constituir cuantas Comisiones de Evaluación considere necesarias, agrupadas por título o títulos afines. Asimismo, podrá delegar la evaluación en la Comisión Académica del Título.
- e) Dicha Comisión, tras el estudio de la documentación y el informe del coordinador, decidirá sobre la admisión al procedimiento.

En caso favorable, deberá realizarse una evaluación del solicitante para valorar la adquisición de las competencias alegadas. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines. Excepcionalmente, se podrá prescindir de la evaluación cuando, tras el estudio del expediente documental aportado, la Comisión de Evaluación aprecie sin sombra de duda que el solicitante ha adquirido las competencias alegadas.

- f) En su caso, y a efectos de continuación del procedimiento general establecido en la presente normativa, la Comisión de evaluación elevará una propuesta a la Comisión Docente del Centro.
- g) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.
- h) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene competencias y conocimientos inherentes al título pero no coincidentes con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

- i) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, incorporará la calificación de «Apto».
- j) La sola alegación de un volumen determinado de horas o años trabajados no será causa suficiente para el reconocimiento de créditos, salvo en supuestos de colectivos profesionales muy estructurados en categorías profesionales precisas que garanticen las mismas competencias profesionales.
- <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf-creditos.pdf>

#### P5'.-Plan de Estudios específico

Los planes de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en las distintas universidades andaluzas tienen un alto contenido común debido a los acuerdos alcanzados en la Comisión de Rama competente. Esta circunstancia ha facilitado la identificación, en la Reunión de la Comisión de Rama del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos celebrada en Huelva el día 5 de julio de 2011, de los módulos/las materias de los Grados en RR.LL y RR.HH que implican la adquisición de las competencias propias del grado y que no se hubieran adquirido en la titulación de origen. De tal modo los créditos a cursar en el curso puente, 36 créditos, además de los créditos del Trabajo Fin de Grado (en el caso de la Universidad de Almería 6) se tendrían que cursar entre los módulos/materias siguientes:

- ¿ Auditoría de los recursos humanos
- ¿ Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social
- ¿ Sociología del trabajo y de las organizaciones
- ¿ Sistemas comparados de relaciones laborales
- ¿ Economía de los incentivos laborales
- ¿ Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento

Todo lo anterior, unido al análisis de diversos cursos puentes establecidos por otras Universidades y de los contenidos y asignaturas de las antiguas Diplomaturas en Graduado Social y en Relaciones Laborales permiten definir el curso de adaptación con el siguiente contenido:

- ¿ Auditoría de los recursos humanos
- ¿ Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social
- ¿ Sociología del trabajo y de las organizaciones
- ¿ Sistemas comparados de relaciones laborales
- ¿ Economía de los incentivos laborales
- ¿ Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento
- ¿ TFG

Será requisito para que los estudiantes puedan obtener el título la adquisición de la Competencia UAL 7, mediante la acreditación de disponer del Nivel B1 o similar, de acuerdo con la tabla de acreditaciones prevista en el Anexo II de la vigente normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería.

P1	ASIGNATURA		Auditoria de los recursos humanos
Módulo al que pertenece			Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Materia a la que pertenece			Gestión de recursos humanos
Créditos ECTS			6
Carácter			Obligatoria
Rama			Ciencias Sociales y Jurídicas
Tipo de Enseñanza			Presencial
Unidad Temporal			Cuatrimestral
Idioma de impartición			Castellano
Requisitos Previos.			
Ninguno			
Sistema de Evaluación.			
En la evaluación de la asignatura, se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor y del desarrollo de las actividades prácticas, la evaluación de la asignatura podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico.			
Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx..
2	Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40	70
3	Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10	30
4	Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5	20
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Clases Magistrales			
Resolución de ejercicios prácticos y casos			

Debates y exposiciones sobre temas concretos de la asignatura  
Elaboración de un trabajo práctico.

Códigos:	<p>Actividades formativas</p> <p>1 Clase magistral 4 Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas 5 Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo 8 Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos</p>
<p>Horas / % Presencialidad*</p> <p>*El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.</p>	
Código:	<p>Metodología docente</p> <p>1 Exposición teórica: clase magistral, conferencia 3 Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe 4 Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe. 5 Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes</p>

**Contenidos de la asignatura. Observaciones.**

- ¿ Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos
- ¿ La función de control de los Recursos Humanos
- ¿ Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría.
- ¿ Auditoría de Recursos Humanos

**Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.**

- ¿ Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios,
- ¿ Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre recursos humanos en las organizaciones\* ,
- ¿ Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre recursos humanos en las organizaciones\* ,
- ¿ Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de recursos humanos\*

P2	ASIGNATURA		Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social
Módulo al que pertenece		Políticas Sociolaborales	
Materia a la que pertenece		Políticas sociolaborales	
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias sociales y jurídicas	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Cuatrimestral	
Idioma de impartición		Castellano	
Requisitos Previos.			
Ninguno			
Sistema de Evaluación.			
Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.			
Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Mín
1 Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		5	20

2 Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40	70
3 Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10	25
4. Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5	20
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<p>Clases magistrales teóricas</p> <p>Clases prácticas</p> <p>Preparación de trabajos individuales y colectivos</p> <p>Seminarios.</p> <p>Tutorías</p>		
Códigos:	Actividades formativas	
	<p>1 Clase magistral</p> <p>2 Asistencia a conferencias, seminarios</p> <p>4 Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas</p> <p>7 Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación</p> <p>8 Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos</p>	
<p>Horas / % Presencialidad*</p> <p>*El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.</p>		

Código:	Metodología docente
	<p>1 Exposición teórica: clase magistral, conferencia</p> <p>3 Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe</p> <p>4 Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso</p>

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

- ¿ Marco normativo de las políticas sociolaborales.
- ¿ Políticas activas y pasivas de empleo.
- ¿ Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- ¿ Políticas para el fomento de la economía social.
- ¿ Políticas de igualdad e integración.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- ¿ Trabajo en equipo,
- ¿ Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales\*,
- ¿ Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan\*

P3	ASIGNATURA DEL GRADO	Sociología del trabajo y de las organizaciones
Módulo al que pertenece		Optatividad
Materia a la que pertenece		Sociología del trabajo y de las organizaciones I
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria

Rama		Ciencias sociales y jurídicas	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Cuatrimestral	
Idioma de impartición		Castellano	
Requisitos Previos.			
Ninguno			
Sistema de Evaluación.			
Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen			
Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Mín
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		5	20
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple		40	70
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente		10	25
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
<p>De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.</p> <p>Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.</p> <p>Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales o colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.</p>			

Códigos:	<p>Actividades formativas</p> <p>1.- Clase magistral 0 0 2.-Asistencia a conferencias, seminarios 4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas 7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación</p>
<p>Horas / % Presencialidad*</p> <p>*El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.</p>	
Código:	<p>Metodología docente</p> <p>1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia 3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe</p>
<p>Contenidos de la asignatura. Observaciones.</p>	
<p>Concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo División social y técnica del trabajo División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo Mercados de trabajo y empleo Transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad Transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral</p>	
<p>Competencias del módulo/materia para esta asignatura.</p>	

UAL6 - Trabajo en equipo  
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma  
CO301 - Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo\*

P4	ASIGNATURA DEL GRADO	Sistemas comparados de relaciones laborales
Módulo al que pertenece		Sistemas de relaciones Laborales
Materia a la que pertenece		Sistemas comparados de relaciones laborales
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias sociales y jurídicas
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos.

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx.
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		5	20
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple		40	70

3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10	25
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5	20
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p>		
<p>De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.          Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.          Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.</p>		
Códigos:	<p>Actividades formativas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Clase magistral</li> <li>2.-Asistencia a conferencias, seminarios</li> <li>4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas</li> <li>7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación</li> <li>8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos</li> </ol>	
<p>Horas / % Presencialidad*</p> <p>*El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.</p>		

Código:	<p>Metodología docente</p> <p>1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia</p> <p>3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe</p> <p>4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.</p>
Contenidos de la asignatura. Observaciones.	
<p>Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores</p> <p>Proceso de europeización de las relaciones laborales</p> <p>Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales</p> <p>El Estado como actor en las relaciones laborales</p> <p>Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias</p> <p>La negociación colectiva en España y en perspectiva comparada</p> <p>La conflictividad laboral en España y en Europa</p> <p>Estados del bienestar en perspectiva comparada</p> <p>Características del Estado de bienestar en España</p>	
Competencias del módulo/materia para esta asignatura.	
<p>UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica</p> <p>CO602 - Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales*</p> <p>CO603 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar*</p> <p>CO601 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales*</p>	

P5	ASIGNATURA DEL GRADO	Economía de los incentivos laborales	
Módulo al que pertenece		Políticas sociolaborales	
Materia a la que pertenece		Políticas sociolaborales	
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias sociales y jurídicas	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Cuatrimestral	
Idioma de impartición		Castellano	
Requisitos Previos.			
Ninguno			
Sistema de Evaluación.			
Se valorarán exámenes escritos, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.			
Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx.
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		5	20
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple		40	70
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente		10	25
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente		5	20

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clases magistrales teóricas, lectura de artículos, prácticas y tutorías.

Códigos:	Actividades formativas
	<p>1.- Clase magistral</p> <p>2.-Asistencia a conferencias, seminarios</p> <p>4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas</p> <p>7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación</p> <p>8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos</p>

Horas / % Presencialidad\*

\*El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.

Código:	Metodología docente
	<p>1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia</p> <p>3. Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe</p> <p>4. Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.</p>

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

- Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.

- Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.
- Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario.
- Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
- Políticas activas y pasivas de empleo.
- Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- Políticas para el fomento de la economía social.
- Políticas de igualdad e integración.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científico y ético.

CO702 - Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral\*

CO703 - Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan\*

P6	ASIGNATURA	Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento
Módulo al que pertenece		Salud laboral y prevención de riesgos laborales
Materia a la que pertenece		Salud laboral y prevención de riesgos laborales
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas

Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Cuatrimestral	
Idioma de impartición		Castellano	
Requisitos Previos.			
Ninguno			
Sistema de Evaluación.			
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.			
Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx.
1	Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5	20
2	Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40	70
3	Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10	25
4	Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5	20
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Clases magistrales teóricas, clases prácticas, lectura y análisis de artículos, preparación de trabajos, seminarios, estudios de casos, estudio individual (para examen), y tutorías.			
Códigos:		Actividades formativas	
		1 Clase magistral 2 Asistencia a conferencias, seminarios 4 Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas 5 Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	

		8 Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos 9 Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes
Horas / % Presencialidad*		
*El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.		
Código:	Metodología docente	
	1 Exposición teórica: clase magistral, conferencia 3 Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe	
Contenidos de la asignatura. Observaciones.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Conceptos básicos de Salud Laboral.</li> <li>¿ Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral.</li> <li>¿ Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud.</li> <li>¿ Técnicas preventivas.</li> <li>¿ La prevención de riesgos en la administración pública.</li> </ul>		
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Capacidad para resolver problemas,</li> <li>¿ Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de las salud laboral*,</li> <li>¿ Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad*</li> </ul>		
P7	ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado
Módulo al que pertenece		Trabajo Fin de Grado
Materia a la que pertenece		Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS		6
Carácter		Trabajo Fin de Grado
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas

Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Cuatrimestral	
Idioma de impartición		Castellano	
Requisitos Previos			
Sistema de Evaluación			
<p>En el Trabajo Fin de Grado las competencias que debe adquirir el estudiante se centran en la integración y aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en un proyecto individual, en el que debe demostrar especialmente su capacidad de análisis, de evaluar diferentes alternativas, y de presentar y defender ante un tribunal de forma razonada y justificada sus resultados. La evaluación se centrará en dos aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El análisis de la memoria final</li> <li>2) La exposición y defensa del alumno de su propuesta.</li> </ol> <p>En ambas se analizarán tanto los conocimientos como las habilidades adquiridas. El Tutor realizará un informe sobre el trabajo realizado, los aspectos más destacables y las mejoras que la memoria presentada por el estudiante pueda necesitar.</p>			
Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx.
9	Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Informe realizado por el Director de la Memoria con carácter previo a la presentación, donde se evaluará tanto el resultado final como el proceso de elaboración desarrollado por el estudiante	20	40
10	Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Defensa oral del Trabajo Fin de Grado y del Mérito científico y técnico del Trabajo presentado a evaluación	60	80
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Elaboración y defensa del trabajo de fin de grado			

Códigos:	Actividades formativas
	13 Tutoría individual sobre elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado
	14 Elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado
15 Defensa del Trabajo fin de Grado	
Horas / % Presencialidad*	
*El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.	
Código:	Metodología docente
	3 Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe
	5 Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes
Contenidos de la asignatura. Observaciones.	
Presentación y defensa pública de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas	
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de est,</li> <li>¿ Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.,</li> <li>¿ La elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio,</li> <li>¿ Habilidad en el uso de las tic,</li> <li>¿ Comunicación oral y escrita en la propia lengua, aprendizaje de una lengua extranjera,</li> <li>¿ Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado</li> </ul>	
P6'.-Personal Académico	

El personal académico y recursos humanos descritos en la memoria se estiman suficientes y capacitados para desarrollar el curso de adaptación. Se remite este punto al Punto 6 de la Memoria del Grado.

No obstante lo anterior, si como consecuencia de los ajustes de personal a que pueden verse obligadas las Universidades en la coyuntura actual u otras causas de análoga naturaleza, la Universidad de Almería, estimara que el potencial docente reglado disponible para el grado no fuera suficiente para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un título propio de la Universidad de Almería a través de su Centro de Formación Continua un curso de hasta 36 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. En tal supuesto se respetarán idénticas condiciones de precios, contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aporta en Anexo la memoria de citado curso, donde pueden ser verificados estos extremos.

#### P7'.-Recursos Materiales

Los recursos materiales descritos en la memoria se estiman suficientes y adecuados para desarrollar el curso de adaptación. Se remite este punto al Punto 7 de la Memoria del Grado.

No obstante lo anterior, si como consecuencia de los ajustes de personal a que pueden verse obligadas las Universidades en la coyuntura actual u otras causas de análoga naturaleza, la Universidad de Almería, estimara que los recursos materiales disponibles para el grado no fueran suficientes para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un título propio de la Universidad de Almería a través de su Centro de Formación Continua un curso de hasta 36 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. En tal supuesto se respetarán idénticas condiciones de precios, contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aporta en Anexo la memoria de citado curso, donde pueden ser verificados estos extremos.

#### P10'.- Calendario de Implantación

El curso de adaptación se implantará durante el curso 2013-14.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- Clase magistral

2.-Asistencia a conferencias, seminarios		
3.-Talleres específicos y estudio de casos		
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas		
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo		
6.-Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes		
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación		
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos		
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes		
10.-Preparación y debate de casos con el tuto de prácticas externas		
11.-Elaboración de la Memoria de prácticas externas		
12.-Discusión tutorizada de la Memoria de prácticas externas		
13.-Tutoría individual sobre elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado		
14.-Elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado		
15.-Defensa del Trabajo fin de Grado		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
2.Método del caso: Exposición práctica. Exposición por el profesor de la resolución de casos prácticos		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
6.Método experimental: Desarrollo de actividad en situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple		
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente		
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente		
5.Prueba oral		
6.Evaluación de las Prácticas Externas: Informe del Tutor Externo		
7.Evaluación de las Prácticas Externas: Informe del Profesor Tutor		
8.Evaluación de las Prácticas Externas: Memoria de las Practicas Externas elaboradas por el estudiante		
9.Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Informe realizado por el Director de la Memoria con carácter previo a la presentación, donde se evaluará tanto el resultado final como el proceso de elaboración desarrollado por el estudiante		
10.Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Defensa oral del Trabajo Fin de Grado y del Mérito científico y técnico del Trabajo presentado a evaluación		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo de créditos básicos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>

BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS MATERIA	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho civil patrimonial y Derecho mercantil empresarial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teoría de la norma y Derecho constitucional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<b>1.1</b>	<b>MATERIA</b>	Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Módulo de créditos básicos
	<b>Traducción al Inglés</b>	

<b>Créditos ECTS</b>	18
<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Rama</b>	Ciencias sociales y jurídicas
<b>Materia</b>	Derecho
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial
<b>Unidad Temporal</b>	Primer y segundo cuatrimestres
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Requisitos Previos</b>	
Ninguno	
<b>Sistema de Evaluación.</b>	
Se ofertan dos opciones evaluadoras:  Una primera será un sistema de evaluación continua, con seguimiento de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y participaciones continuas a través de cuaderno de campo, realización de trabajos, intervenciones orales en clase y/o en los seminarios. Igualmente se realizarán pruebas de seguimiento para comprobar su evolución y la adecuada asunción de conocimientos que, como regla general, tendrán carácter eliminatorio. La segunda, orientada a aquellos alumnos que no deseen seguir el sistema de evaluación continua, consistirá en un examen final que constará de dos partes, una teórica y otra práctica.	
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>	
De los 18 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (5,4 ECTS) y un 70% de no presencialidad.  Los 5,4 ECTS presenciales (135 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas (resolución de problemas, ejercicios y casos); Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 12,6 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos y la búsqueda de información para preparar los casos de	

estudio, los debates programados y otras actividades; y las horas de estudio.		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Derecho de obligaciones y contratos</li> <li>¿ Derecho de daños</li> <li>¿ Derecho de la empresa</li> <li>¿ Principios constitucionales y organización del Estado</li> <li>¿ Teoría de la norma</li> <li>¿ Sujetos del Derecho</li> <li>¿ Derechos fundamentales y libertades públicas</li> <li>¿ El ordenamiento jurídico administrativo</li> <li>¿ El procedimiento administrativo común</li> <li>¿ La responsabilidad de la administración</li> </ul>		
<b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b>		
RD1, UAL2, FB01, FB02, FB03, FB04, FB05, FB06, FB07, FB08		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
FB01 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas*		
FB02 - Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales*		
FB03 - Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas*		
FB04 - Capacidad para redactar e interpretar contratos*		
FB05 - Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil*		
FB06 - Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas*		
FB07 - Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos*		
FB08 - Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación*		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Historia y Teoría de las relaciones laborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS MATERIA</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Historia de las Relaciones Laborales</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
BÁSICA	6	Cuatrimestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>	
	6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Si	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		
<b>NIVEL 3: Teoría de las relaciones laborales</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
BÁSICA	6	Cuatrimestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>	
	6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Si	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
1.2	<b>MATERIA</b>	Historia y Teoría de las Relaciones Laborales	
<b>Módulo al que pertenece</b>		Módulo de créditos básicos	
<b>Traducción al Inglés</b>			
<b>Créditos ECTS</b>		12	
<b>Carácter</b>		Formación Básica	
<b>Rama</b>		Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		Historia, Sociología	
<b>Tipo de Enseñanza</b>		Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>		Segundo cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>		Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>			
Ninguno			
<b>Sistema de Evaluación.</b>			
Evaluación continua, a través de prácticas y trabajos realizados por los estudiantes, seminarios, examen y participación en clase.			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
De los 12 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad.			
Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.			
Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.			
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>			
· Evolución de las formas de trabajo.			

- Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional.
- Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo.
- El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales.
- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo.
- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo
- Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales
- Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales
- Interaccionismo y teorías de la acción

**Códigos de las competencias del módulo para esta materia.**

RD1, UAL1, UAL6, FB09, FB10, FB11

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL6 - Trabajo en equipo

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

FB09 - Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo\*

FB10 - Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo\*

FB11 - Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo\*

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>1.3</b>	<b>MATERIA</b>	Economía
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Módulo de créditos básicos
	<b>Traducción al Inglés</b>	
	<b>Créditos ECTS</b>	6
	<b>Carácter</b>	Formación Básica
	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
	<b>Materia</b>	Economía
	<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial
	<b>Unidad Temporal</b>	Primer cuatrimestre
	<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Se valorarán exámenes escritos, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.		

Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas de resolución de problemas; Tutorías; Exámenes.

Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.

### Contenidos de la materia. Observaciones.

# La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos.

# La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico.

# Análisis de los mercados.

# Análisis de las relaciones macroeconómicas.

# Crecimiento económico, renta, empleo e inflación.

# Sector exterior y globalización económica.

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD1, UAL3, FB12, FB13

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB12 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada\*

FB13 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general\*

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	85.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
NIVEL 2: Administración de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración de empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>1.4</b>	<b>MATERIA</b>	Administración de empresas
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Módulo de créditos básicos
	<b>Traducción al Inglés</b>	
	<b>Créditos ECTS</b>	6
	<b>Carácter</b>	Formación Básica
	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
	<b>Materia</b>	Empresa
	<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial
	<b>Unidad Temporal</b>	Primer cuatrimestre
	<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
En la evaluación de la materia, se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor, y en función del desarrollo de las actividades prácticas, la evaluación de la materia podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.		

Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales; Resolución de ejercicios prácticos y casos; Debates y exposiciones sobre temas concretos de la materia; Tutorías; Exámenes.

Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de un trabajo práctico; la lectura y análisis de artículos y la búsqueda de información para preparar los debates; y las horas de estudio.

### Contenidos de la materia. Observaciones.

- ¿ Los subsistemas empresariales.
- ¿ Enfoques de la Teoría de la Organización
- ¿ El proceso de dirección: planificación, organización, dirección, control
- ¿ Empresa, entorno, responsabilidad social y ética
- ¿ Diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones; organigramas y manuales organizativos

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL1, FB14 , FB15, FB16

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB14 - Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo\*

FB15 - Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización\*

FB16 - Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación\*

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0

**NIVEL 2: Sociología y Técnicas de investigación social**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS MATERIA	6	

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Sociología y técnicas de investigación social**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>1.5 MATERIA</b>	<b>Sociología y técnicas de investigación social</b>	
<b>Módulo al que pertenece</b>	Módulo de créditos básicos	
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Formación Básica	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>	Sociología	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Segundo cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.		
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.		

Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

### Contenidos de la materia. Observaciones.

- ¿ Elementos básicos de la investigación social.
- ¿ Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores
- ¿ La medición en las ciencias sociales
- ¿ Sociometría
- ¿ El método de muestreo
- ¿ La observación
- ¿ La entrevista
- ¿ Análisis de contenido
- ¿ Formas de presentación de datos

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL1, UAL6, FB17 , FB18

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL6 - Trabajo en equipo

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB17 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral\*

FB18 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral\*

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS MATERIA</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<b>1.6</b>	<b>MATERIA</b>	
<b>Módulo al que pertenece</b>	Módulo de créditos básicos	
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Formación básica	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>	Estadística	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Primer cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Se valorarán exámenes escritos y usando paquetes de software estadístico, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.		

Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas de resolución de problemas relativos al mercado de trabajo; Prácticas en laboratorio de informática; Tutorías; Exámenes.

Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.

### Contenidos de la materia. Observaciones.

- ¿ Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales
- ¿ Conocimiento de las bases de datos sociolaborales
- ¿ Estadística descriptiva
- ¿ Técnicas de análisis estadístico de datos uni y multivariantes
- ¿ Modelización de datos Sociolaborales

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL2, UAL3, FB19, FB20, FB21

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB19 - Capacidad para localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales\*

FB20 - Capacidad para analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software estadístico\*

FB21 - Capacidad para globalizar situaciones sociolaborales mediante modelos\*

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
6.-Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

2.Método del caso: Exposición práctica. Exposición por el profesor de la resolución de casos prácticos

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0

**NIVEL 2: Psicología del trabajo y de las organizaciones**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS MATERIA	6	

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Psicología del Trabajo y de las Organizaciones**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<b>1.7</b>	<b>MATERIA</b>	Psicología del trabajo y de las organizaciones
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Módulo de créditos básicos
	<b>Traducción al Inglés</b>	
	<b>Créditos ECTS</b>	6
	<b>Carácter</b>	Formación Básica
	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
	<b>Materia</b>	Psicología
	<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial
	<b>Unidad Temporal</b>	Primer cuatrimestre
	<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.		
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes.		
Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio individual.		

### Contenidos de la materia. Observaciones.

- ¿ Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- ¿ Cultura y Clima en las Organizaciones.
- ¿ Estrategias de cambio y desarrollo organizacional.
- ¿ Procesos psicosociales en el trabajo y en las Organizaciones.

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL1, UAL8, FB22, FB23, FB24

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL8 - Compromiso ético

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB22 - Habilidades sociales e interpersonales aplicadas al ámbito organizacional\*

FB23 - Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional\*

FB24 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales\*

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0

2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho Sindical</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Sindical</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No

<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	No
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<b>2.2</b>	<b>MATERIA</b>	Derecho sindical	
	<b>Módulo al que pertenece</b>	M arco normativo de las Relaciones laborales y de la Seguridad social	
	<b>Traducción al Inglés</b>		
	<b>Créditos ECTS</b>	6	
	<b>Carácter</b>	Obligatoria	
	<b>Rama</b>	Ciencias sociales y jurídicas	
	<b>Materia</b>		
	<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
	<b>Unidad Temporal</b>	Quinto cuatrimestre	
	<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>			
Ninguno			
<b>Sistema de Evaluación.</b>			
Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.			
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.			
Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.			
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>			
Régimen jurídico sindical. Representación de los trabajadores en la empresa y en la Administración. Asociaciones empresariales. Organizaciones profesionales.			

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL3, CO101, CO102

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto\*

CO102 - Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto\*

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0

#### NIVEL 2: Derecho del Trabajo

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

<b>ECTS MATERIA</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho del Trabajo individual I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho del Trabajo individual II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>2.1</b>	<b>MATERIA</b>	Derecho del trabajo
<b>Módulo al que pertenece</b>		Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>		12
<b>Carácter</b>		Obligatorio
<b>Rama</b>		Ciencias sociales y jurídicas
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>		Presencial
<b>Unidad Temporal</b>		Tercer y cuarto cuatrimestres
<b>Idioma de impartición</b>		Castellano
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

De los 12 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad.

Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.

Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

**Contenidos de la materia. Observaciones.**

Origen y evolución del Derecho del Trabajo. Principios informadores del derecho del Trabajo. Fuentes del Derecho del Trabajo. Sujetos de las relaciones laborales. Operadores jurídico laborales. Tipología contractual. Relaciones laborales comunes y especiales. Constitución de la relación laboral. Derechos y deberes de empresarios y trabajadores. Vicisitudes de la relación laboral. Extinción de la relación laboral

**Códigos de las competencias del módulo para esta materia.**

RD2, UAL3, CO101, CO102, CO103, CO104, CO105

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CO101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto\*

CO102 - Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto\*

CO103 - Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas (supuestos de "zonas grises")\*

CO104 - Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso, atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo\*

CO105 - Capacidad para llevar a cabo actos derivados de la extinción de la relación laboral y para confeccionar documentos relativos a la misma\*

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0

2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Derecho de la seguridad social I</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>	
	6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Si	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		
<b>NIVEL 3: Derecho de la seguridad social II</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>	
		6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Si	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

<b>2.3</b>	<b>MATERIA</b>	Derecho de la Seguridad Social	
<b>Módulo al que pertenece</b>		Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social	
<b>Traducción al Inglés</b>			
<b>Créditos ECTS</b>		12	
<b>Carácter</b>		Obligatorio	
<b>Rama</b>		Ciencias sociales y jurídicas	
<b>Materia</b>			
<b>Tipo de Enseñanza</b>		Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>		Quinto y sexto cuatrimestres	
<b>Idioma de impartición</b>		Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>			
Ninguno			
<b>Sistema de Evaluación.</b>			
Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
De los 12 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad.			
Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.			
Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.			

**Contenidos de la materia. Observaciones.**

Marco constitucional del sistema de Seguridad Social. Estructura de la Seguridad Social. Actos de encuadramiento. Gestión, financiación, cotización y recaudación. Régimen general de la Seguridad Social. Regímenes especiales de la Seguridad Social. Asistencia Social

**Códigos de las competencias del módulo para esta materia.**

RD4, UAL4, CO102, CO106

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CO102 - Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto\*

CO106 - Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social\*

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0

3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Derecho procesal laboral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho procesal laboral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<b>2.4</b>	<b>MATERIA</b>	Derecho procesal laboral	
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social	
	<b>Traducción al Inglés</b>		
	<b>Créditos ECTS</b>	6	
	<b>Carácter</b>	Obligatorio	
	<b>Rama</b>	Ciencias sociales y jurídicas	
	<b>Materia</b>		
	<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
	<b>Unidad Temporal</b>	Séptimo cuatrimestre	
	<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>			
Ninguno			
<b>Sistema de Evaluación.</b>			
Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.			
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.			
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>			
Tutela de los derechos laborales: en sede administrativa y en sede jurisdiccional			
<b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b>			
RD2, UAL9, CO107			

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CO107 - Capacidad para representar y defender a los sujetos de las relaciones laborales (individuales y colectivas) ante la Administración y los órganos de la jurisdicción social*		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Derecho sancionador laboral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
<b>ECTS MATERIA</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho sancionador laboral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>2.5</b>	<b>MATERIA</b>	Derecho sancionador laboral
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
	<b>Traducción al Inglés</b>	
	<b>Créditos ECTS</b>	6

<b>Carácter</b>	Obligatoria	
<b>Rama</b>	Ciencias sociales y jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Octavo cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.		
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.		
Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
Relaciones de negociación. Relaciones de conflicto. Solución de conflictos colectivos		
<b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b>		
UAL9, CO101, CO107		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB0 - No hay competencias de esta tipología		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CO101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto*		
CO107 - Capacidad para representar y defender a los sujetos de las relaciones laborales (individuales y colectivas) ante la Administración y los órganos de la jurisdicción social*		

<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Solución extrajudicial de conflictos de trabajo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
<b>ECTS MATERIA</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Solución extrajudicial de conflictos laborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>2.6</b>	<b>MATERIA</b>	Solución extrajudicial de conflictos laborales
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
	<b>Traducción al Inglés</b>	
	<b>Créditos ECTS</b>	6
	<b>Carácter</b>	Obligatoria
	<b>Rama</b>	Ciencias sociales y jurídicas
	<b>Materia</b>	
	<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial
	<b>Unidad Temporal</b>	Cuarto cuatrimestre
	<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		

### Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.

Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.

Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.

### Contenidos de la materia. Observaciones.

Derecho y conflicto social. Consideraciones generales sobre los modos de solución de conflictos laborales. Los procedimientos extrajudiciales de origen estatal, autonómico y derivados de la negociación colectiva.

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD2, UAL9, CO108, CO109

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO109 - Capacidad de utilización de los distintos mecanismos normativos de resolución de conflictos

CO108 - Capacidad para resolver incidencias jurídicas conflictuales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades	0	0

formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación		
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: . Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Organización del trabajo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Organización del trabajo</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
3.1	MATERIA	Organización del trabajo	
Módulo al que pertenece		Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Cuarto cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	
Requisitos Previos			

Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
En la evaluación de esta materia se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor, y en función del desarrollo de las actividades prácticas. Además, la evaluación podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales; Resolución de ejercicios prácticos y casos; Debates y exposiciones sobre temas concretos de la materia; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de un trabajo práctico; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Producción y productividad</li> <li>¿ Modelos de organización del trabajo</li> <li>¿ Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo</li> <li>¿ Estudio del trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo</li> <li>¿ Estudio de tiempos de trabajo e incentivos a la producción.</li> </ul>		
<b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b>		
UAL3, CO202, CO203, CO204, CO205		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB0 - No hay competencias de esta tipología		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CO202 - Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad*		
CO203 - Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo*		
CO204 - Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo*		
CO205 - Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción*		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0

5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Gestión de recursos humanos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NIVEL 3: Dirección y Gestión de personal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditoria de los recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección estratégica de recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>3.2</b>	<b>MATERIA</b>	Gestión de recursos humanos
<b>Módulo al que pertenece</b>		Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	18	
<b>Carácter</b>	Obligatoria	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Tercer, cuarto y séptimo cuatrimestres	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
En la evaluación de esta materia se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor, y en función del desarrollo de las actividades prácticas. Además, la evaluación podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		

De los 18 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (5,4 ECTS) y un 70% de no presencialidad.

Los 5,4 ECTS presenciales (135 horas) se distribuirán en: Clases magistrales; Resolución de ejercicios prácticos y casos; Debates y exposiciones sobre temas concretos de la materia; Tutorías; Exámenes.

Los 12,6 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de un trabajo práctico; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

#### **Contenidos de la materia. Observaciones.**

Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo. Tipos de estrategias. Implementación y control estratégicos. Dirección estratégica de Recursos Humanos.

Planificación de plantillas. Gestión del conocimiento y gestión de competencias. La función de Recursos Humanos. Estudio y valoración de puestos de trabajo. Reclutamiento y selección de personal. Programas de acogida del personal de nuevo ingreso. Formación y planes de carrera. Evaluación del desempeño. Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias. Servicios a los empleados. Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos. La función de control de los Recursos Humanos. Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria. Auditoria de Recursos Humanos

#### **Códigos de las competencias del módulo para esta materia.**

RD1, RD2, CO201, CO206, CO207, CO208, CO209, CO210, CO211, CO212, CO213, CO214, CO215

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

##### **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

##### **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CO101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto\*

CO206 - Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos\*

CO207 - Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo\*

CO208 - Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal\*

CO209 - Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso\*

CO210 - Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo\*

CO211 - Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño\*

CO212 - Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación\*

CO213 - Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones*		
CO214 - Capacidad para selección y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos*		
CO215 - Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos*		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	30.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Sociología del trabajo y de las organizaciones</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Sociología del trabajo y de las organizaciones I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología del trabajo y de las organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>4.1</b>	<b>MATERIA</b>	Sociología del trabajo y de las organizaciones I
<b>Módulo al que pertenece</b>		Sociología del trabajo y de las organizaciones
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>		6
<b>Carácter</b>		Obligatoria
<b>Rama</b>		Ciencias Sociales y jurídicas
<b>Materia</b>		

<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Tercer cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales o colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo</li> <li>· División social y técnica del trabajo</li> <li>· División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo</li> <li>· División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo</li> <li>· Mercados de trabajo y empleo</li> <li>· Transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad</li> <li>· Transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral</li> </ul>		
<b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b>		
UAL6, UAL9, CO301		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB0 - No hay competencias de esta tipología		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL6 - Trabajo en equipo		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CO301 - Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo*		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	0.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
<b>5.5 NIVEL 1: Gestión del conflicto</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Gestión del conflicto</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Si	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		
<b>NIVEL 3: Gestión del Conflicto</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>	
		6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Si	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<b>5.1</b>	<b>MATERIA</b>	Gestión del conflicto	
<b>Módulo al que pertenece</b>		Gestión del conflicto	
<b>Traducción al Inglés</b>			
<b>Créditos ECTS</b>		6	
<b>Carácter</b>		Obligatoria	
<b>Rama</b>		Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>			
<b>Tipo de Enseñanza</b>		Presencial	

<b>Unidad Temporal</b>	Tercer cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Naturaleza y características del Conflicto.</li> <li>¿ Tipologías del Conflicto.</li> <li>¿ La gestión del conflicto.</li> <li>¿ Naturaleza y características de la negociación.</li> <li>¿ Procesos y estilos de negociación.</li> <li>¿ Naturaleza y características de la mediación.</li> <li>¿ Procesos y estilos de mediación.</li> </ul>		
<b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b>		
UAL3, CO401, CO402, CO403		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB0 - No hay competencias de esta tipología		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CO401 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones*		
CO402 - Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación*		
CO403 - Habilidades para la elaboración de informes técnicos*		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0

2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	0.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Economía del trabajo</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Economía del trabajo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NIVEL 3: Economía del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<b>6.1</b>	<b>MATERIA</b>	Economía del trabajo
<b>Módulo al que pertenece</b>		Economía del trabajo
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Obligatoria	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Tercer cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Se valorarán exámenes escritos, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		

<p>De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas de resolución de problemas; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.</p>	
<p><b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li># El funcionamiento de los mercados de trabajo.</li> <li># Mercado, instituciones y Estado.</li> <li># Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.</li> <li># Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.</li> <li># La determinación de los salarios y la estructura salarial.</li> <li># Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.</li> <li># Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.</li> <li># Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.</li> </ul>	
<p><b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b></p>	
<p>RD1, UAL3, CO501, CO502</p>	
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>	
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>	
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>	

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO501 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral\*

CO502 - Capacidad para interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo\*

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	50.0	20.0

#### 5.5 NIVEL 1: Sistemas de relaciones laborales

##### 5.5.1 Datos Básicos del Módulo

##### NIVEL 2: Sistemas comparados de relaciones laborales

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Si		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Sistemas comparados de relaciones laborales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA		6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
			6
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Si		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
7.1	MATERIA	Sistemas comparados de relaciones laborales	
<b>Módulo al que pertenece</b>		Sistemas de relaciones Laborales	
<b>Traducción al Inglés</b>			
<b>Créditos ECTS</b>		6	
<b>Carácter</b>		Obligatoria	
<b>Rama</b>		Ciencias sociales y jurídicas	

<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Sexto cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores</li> <li>· Proceso de europeización de las relaciones laborales</li> <li>· Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales</li> <li>· El Estado como actor en las relaciones laborales</li> <li>· Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias</li> <li>· La negociación colectiva en España y en perspectiva comparada</li> <li>· La conflictividad laboral en España y en Europa</li> <li>· Estados del bienestar en perspectiva comparada</li> <li>· Características del Estado de bienestar en España</li> </ul>		

**Códigos de las competencias del módulo para esta materia.**

UAL5, CO601, CO602, CO603

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB0 - No hay competencias de esta tipología

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CO602 - Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales\*

CO603 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar\*

CO601 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales\*

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0

**5.5 NIVEL 1: Políticas sociolaborales**

**5.5.1 Datos Básicos del Módulo**

<b>NIVEL 2: Políticas sociolaborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía de los incentivos laborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>8.1</b>	<b>MATERIA</b>	Políticas sociolaborales
<b>Módulo al que pertenece</b>		Políticas sociolaborales
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>		12
<b>Carácter</b>		Obligatoria
<b>Rama</b>		Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>		Presencial
<b>Unidad Temporal</b>		Cuarto y séptimo cuatrimestres
<b>Idioma de impartición</b>		Castellano
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Se valorarán exámenes escritos; trabajos, actividades y prácticas realizados por los estudiantes; seminario y foros; y participación en clase.		

<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 12 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Tutorías; Exámenes. Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos individuales y colectivos; la lectura de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.</li> <li>¿ Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.</li> <li>¿ Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario.</li> <li>¿ Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.</li> <li>¿ Marco normativo de las políticas sociolaborales.</li> <li>¿ Políticas activas y pasivas de empleo.</li> <li>¿ Políticas de empleo para colectivos vulnerables.</li> <li>¿ Políticas para el fomento de la economía social.</li> <li>¿ Políticas de igualdad e integración.</li> </ul>		
<b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b>		
RD1, RD3, UAL6, CO701, CO702, CO703		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL6 - Trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CO701 - Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales*		
CO702 - Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral*		
CO703 - Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan*		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Salud laboral y prevención de riesgos laborales</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Salud laboral y prevención de riesgos laborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<b>9.1</b>	<b>MATERIA</b>
	Salud laboral y prevención de riesgos laborales
<b>Módulo al que pertenece</b>	Salud laboral y prevención de riesgos laborales
<b>Traducción al Inglés</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	12
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Materia</b>	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial
<b>Unidad Temporal</b>	Quinto y sexto cuatrimestres
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Requisitos Previos</b>	
Ninguno	
<b>Sistema de Evaluación.</b>	
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.	
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>	
De los 12 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad.	
Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes.	
Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.	
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>	
#	Conceptos básicos de Salud Laboral.
#	Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral.
#	Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud.

- # Técnicas preventivas.
- # La prevención de riesgos en la administración pública.
- # Marco jurídico de la prevención de riesgos laborales.
- # Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención.
- # Servicios de prevención y sus modalidades.
- # Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención.

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD5, UAL3, UAL9, CO801, CO802, CO803, CO804

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO801 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de las salud laboral\*

CO802 - Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral\*

CO803 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva\*

CO804 - Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad\*

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Economía y Empresa		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Economía y Empresa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la calidad y del medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Creación de empresas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Diseño organizativo y relaciones laborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>10.1. MATERIA</b>	Economía y empresa I	
<b>Módulo al que pertenece</b>	Economía y Empresa	
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	24	

<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Materia</b>	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial
<b>Unidad Temporal</b>	Quinto, sexto y octavo cuatrimestres
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Requisitos Previos</b>	
Ninguno	
<b>Sistema de evaluación</b>	
Se valorarán exámenes escritos, teóricos y prácticos; actividades, ejercicios y trabajos realizados por los estudiantes; discusión de casos y participación en clase y/o en foros de discusión.	
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>	
De los 24 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (7,2 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 7,2 ECTS presenciales (180 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Resolución de supuestos, ejercicios y casos prácticos, de forma individual y colectivos; Debates y exposiciones sobre temas concretos; Tutorías; Exámenes. Los 16,8 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura de artículos y la búsqueda de información; y las horas de estudio individual.	
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>	
# Calidad y Medioambiente. Conceptos Básicos. Herramientas de gestión de calidad y gestión medioambiental. La calidad total como sistema corporativo. Interpretación de las Normas ISO. Procesos de Normalización, acreditación y certificación. Auditoria de la Calidad y del Medioambiente.	

<p># La idea del negocio. La figura del emprendedor. El plan de empresa. Factores de éxito y fracaso en la creación de empresas. Trámites de creación y constitución de una empresa. Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas.</p> <p># El proceso básico de Diseño Organizativo. La Eficacia y Eficiencia organizativa. Diferenciación de Actividades y Diseño de puestos de Trabajo. Integración de actividades y mecanismos de coordinación. Centralización vs Descentralización. Formas Organizativas y contingencias. Nuevas tendencias en el diseño organizativo (outdoor training y team building; counseling, coaching y mentoring)</p> <p># La información económico-financiera en la empresa. Análisis de la actividad real y de la actividad financiera en la empresa. Análisis del sistema contable empresarial. El Plan General de Contabilidad.</p>	
<p><b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b></p>	
<p>RD2, UAL2, UAL3, UAL6, UAL8, EYE01, EYE02, EYE03, EYE04, EYE05, EYE09, EYE10, EYE 11, EYE12, EYE13</p>	
<p><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></p>	
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>	
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>	
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>	
<p><b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b></p>	
<p>UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC</p>	
<p>UAL3 - Capacidad para resolver problemas</p>	
<p>UAL6 - Trabajo en equipo</p>	
<p>UAL8 - Compromiso ético</p>	
<p><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></p>	
<p>EYE01 - Capacidad de integrar la gestión de la calidad y del medioambiente en la función de RRHH</p>	
<p>EYE02 - Conocer el papel crítico de la función de RRHH en la implantación de un sistema de calidad</p>	
<p>EYE03 - Conocer las normas de calidad y medioambiente, así como los principales procesos relacionados</p>	
<p>EYE04 - Capacidad de diseñar, gestionar e implantar una iniciativa empresarial</p>	

EYE05 - Capacidad para liderar y emprender proyectos empresariales, tanto en el ámbito nacional como internacional		
EYE09 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad		
EYE10 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable		
EYE11 - Capacidad de diagnóstico y evaluación de la estructura organizativa de una empresa		
EYE12 - Capacidad de relacionar la estructura interna de una organización con las organizaciones que operan en su entorno cercano		
EYE13 - Capacidad de diferenciar las actividades y diseñar los puestos de trabajo de una organización		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
3.-Talleres específicos y estudio de casos	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
6.Método experimental: Desarrollo de actividad en situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Economía y Empresa II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de los mercados de trabajo en España y en la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Régimen Fiscal de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>10.2. MATERIA</b>	Economía y empresa II	
<b>Módulo al que pertenece</b>	Economía y Empresa	
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	12	
<b>Carácter</b>	Obligatoria	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Quinto y séptimo cuatrimestres	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Se valorarán exámenes escritos, teóricos y prácticos; actividades, ejercicios y trabajos realizados por los estudiantes; discusión de casos y participación en clase y/o en foros de discusión.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		

<p>De los 12 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Resolución de supuestos, ejercicios y casos prácticos, de forma individual o en grupo; Debates y exposiciones sobre temas concretos; Tutorías; Exámenes.</p> <p>Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos prácticos; la lectura de artículos; y las horas de estudio individual.</p>	
<p><b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b></p>	
<p># Situación laboral de España y su comparación europea. Impacto económico de las políticas activas y pasivas de lucha contra el desempleo en la UE. Estructura regional de la ocupación y el desempleo. Análisis de las últimas reformas laborales y su impacto económico. Análisis de la estructura salarial de España, en función de la productividad media del factor trabajo y de su competitividad internacional.</p> <p># Fundamentos del Sistema Tributario Español. Estructura del Sistema Tributario Español. Imposición Individual: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Imposición Empresarial: Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, otros Impuestos Estatales (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos Especiales). Sistema Fiscal Comparado. Nociones Básicas de Fiscalidad Internacional con especial referencia a la Unión Europea</p>	
<p><b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b></p>	
<p>RD1, RD2, UAL2, UAL3, EYE06, EYE07, EYE08</p>	
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>	
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>	
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>	

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EYE06 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos sobre la evolución de los principales indicadores en los mercados de trabajo

EYE07 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo en España y en la UE

EYE08 - Utilizar y comprender los textos, manuales, lecturas, legislación y, en general, fuentes bibliográficas esenciales en el ámbito tributario, que permita al alumno alcanzar unos conocimientos suficientes para poder ejercer de forma autónoma al finalizar sus estudios

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0

#### 5.5 NIVEL 1: Psicología del trabajo y de las organizaciones

##### 5.5.1 Datos Básicos del Módulo

##### NIVEL 2: Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
		6			
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>					
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>		<b>EUSKERA</b>	
Si		No		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>		<b>INGLÉS</b>	
No		No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>		<b>PORTUGUÉS</b>	
No		No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>			
No		No			
<b>NIVEL 3: Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones</b>					
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>					
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>		<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
OBLIGATORIA		6		Cuatrimestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>					
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
		6			
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>					
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>		<b>EUSKERA</b>	
Si		No		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>		<b>INGLÉS</b>	
No		No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>		<b>PORTUGUÉS</b>	
No		No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>			
No		No			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>					
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>					
<b>11.1</b>		<b>MATERIA</b>			
				Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones.	
<b>Módulo al que pertenece</b>				Psicología del trabajo y de las organizaciones	

<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Obligatoria	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Octavo cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Estudios de casos; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· La conducta organizacional.</li> <li>· Niveles de aproximación al estudio de la conducta organizacional.</li> <li>· Aspectos individuales de la conducta organizacional.</li> <li>· Expectativas y consecución de fines.</li> <li>· Variables de personalidad, aptitudes y aprendizaje.</li> </ul>		

**Códigos de las competencias del módulo para esta materia.**

RD2, PSII01, PSII02

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

PSII01 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

PSII02 - Habilidades en las relaciones interpersonales

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0

**5.5 NIVEL 1: Optatividad**

**5.5.1 Datos Básicos del Módulo**

**NIVEL 2: Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

<b>ECTS MATERIA</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

5.5.1.3 CONTENIDOS			
<b>12.2</b>	<b>MATERIA</b>	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Optatividad	
	<b>Traducción al Inglés</b>		
	<b>Créditos ECTS</b>	6	
	<b>Carácter</b>	Optativa	
	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y jurídicas	
	<b>Materia</b>		
	<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
	<b>Unidad Temporal</b>	Séptimo cuatrimestre	
	<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>			
Ninguno			
<b>Sistema de Evaluación.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Asistencia regular</li> <li>¿ Participación activa mediante exposición de trabajos previamente acordados</li> <li>¿ En su caso, prueba escrita u oral en función de la preferencia del alumno (a)</li> <li>¿ Número de asistencias (mínimo 70%)</li> <li>¿ Para alumnos con problemas de asistencia por motivos laborales debidamente justificados, se hará un seguimiento frecuente por medio de tutorías por correo electrónico</li> <li>¿ Número de cuestiones trabajadas a fondo, expuestas y discutidas</li> </ul>			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.			
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.			
Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.			
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Pluralidad de situaciones de extranjería laboral y su distinto tratamiento legal</li> <li>¿ La autorización para la contratación de trabajadores extranjeros</li> <li>¿ Modalidades del sistema español para la contratación de trabajadores extranjeros</li> <li>¿ Normas de procedimiento</li> <li>¿ Supuestos de regularización permanente</li> </ul>			

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL5, UAL10, OPT02, OPT03

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL10 - Competencia social y ciudadanía global

UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

OPT02 - Capacidad de aprehender el fenómeno migratorio y su relación con el mercado de trabajo

OPT03 - Capacidad para distinguir entre el alcance de las libertades comunitarias y el régimen general de extranjería

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
5.Prueba oral	40.0	70.0

### NIVEL 2: Sociología del trabajo y de las organizaciones II

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

<b>12.1 MATERIA</b>	Sociología de trabajo y de las organizaciones II	
<b>Módulo al que pertenece</b>	Optatividad	
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Optativa	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Séptimo cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de Evaluación.</b>		
Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.		
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.		
Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos ; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Las migraciones en España y Almería</li> <li>¿ Características de los mercados de trabajo de inserción de los inmigrantes</li> <li>¿ Segmentación del mercado laboral</li> <li>¿ Indicadores básicos de empleo de los inmigrantes en España y Almería</li> <li>¿ Intervención sociolaboral</li> </ul>		
<b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b>		
UAL9, UAL10, OPT01		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB0 - No hay competencias de esta tipología		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
UAL10 - Competencia social y ciudadanía global		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
OPT01 - Adquisición de destrezas para el análisis de realidades laborales en la inmigración española y almeriense		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS MATERIA	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
PRÁCTICAS EXTERNAS	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>13.1</b>	<b>MATERIA</b>	<b>Prácticas</b>
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Prácticas Externas
	<b>Traducción al Inglés</b>	
	<b>Créditos ECTS</b>	6
	<b>Carácter</b>	Prácticas externas
	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
	<b>Materia</b>	

<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Unidad Temporal</b>	Octavo cuatrimestre	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>		
Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), incluido los módulos de Formación Básica		
<b>Sistema de Evaluación</b>		
<p># Evaluación de la empresa en la que se realizan las prácticas a través de una ficha de valoración</p> <p># Informe del estudiante</p> <p># Informe del profesor tutor</p>		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		
<p>De los 6 ECTS de la materia se establece un 70% de presencialidad (4,2 ECTS) y un 30% de no presencialidad.</p> <p>Para los 4,2 ECTS presenciales (105 horas) se contemplan todas las actividades académicas y prácticas realizadas por el estudiante en una empresa, que permitan dotarle de las competencias profesionales correspondientes y estén relacionadas con los objetivos del título; seminarios y tutorías.</p> <p>Los 1,8 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno.</p>		
<b>Contenidos de la materia. Observaciones.</b>		
<p>Las competencias de conocimiento y actitudes serán adquiridas por los estudiantes a través de la realización de prácticas en una empresa u organismo durante un periodo de tiempo determinado, estando autorizadas por un profesor. El estudiante deberá observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fijación de objetivos de las prácticas.</li> <li>2. Metodología y plan de trabajo.</li> <li>3. Seguimiento y evaluación.</li> </ol>		
<b>Códigos de las competencias del módulo para esta materia.</b>		
RD2, RD4, UAL2, UAL5, UAL9, PRA01		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
PRA01 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
10.-Preparación y debate de casos con el tuto de prácticas externas	0	0
11.-Elaboración de la Memoria de prácticas externas	0	0
12.-Discusión tutorizada de la Memoria de prácticas externas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
6.Método experimental: Desarrollo de actividad en situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
6.Evaluación de las Prácticas Externas: Informe del Tutor Externo	30.0	40.0
7.Evaluación de las Prácticas Externas: Informe del Profesor Tutor	30.0	40.0
8.Evaluación de las Prácticas Externas: Memoria de las Practicas Externas elaboradas por el estudiante	30.0	40.0
NIVEL 2: Liderazgo y dirección de personas y equipos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Liderazgo y dirección de personas y equipos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>13.2</b>	<b>MATERIA</b>	Liderazgo y dirección de personas y equipos
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Prácticas Externas
	<b>Traducción al Inglés</b>	
	<b>Créditos ECTS</b>	6
	<b>Carácter</b>	Obligatoria*
	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
	<b>Materia</b>	
	<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial
	<b>Unidad Temporal</b>	Octavo cuatrimestre
	<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Requisitos Previos</b>		
No podrá cursar la materia Prácticas		

### Sistema de Evaluación.

Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para esta materia se contempla un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.

Los 1,8 ECTS presenciales se cubrirán con clases teóricas, seminarios y estudio de casos, y tutorías.

Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo preparación de trabajos y lectura y análisis de artículos.

### Contenidos de la materia. Observaciones.

# La naturaleza del liderazgo

# Características eficaces del líder

# Características de un equipo de trabajo eficaz

# Etapas de desarrollo de un equipo de trabajo

# Trabajando en equipo

\*Dentro de este módulo se ofertan las Prácticas Externas del Grado. Con carácter subsidiario, se detalla esta materia obligatoria que el alumno deberá cursar en defecto de las Prácticas.

### Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL6, PRA02, PRA03, PRA04, PRA05

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL6 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
PRA02 - Capacidad de liderazgo		
PRA03 - Capacidad para dirigir grupos de personas		
PRA04 - Capacidad para la toma de decisiones		
PRA05 - Destrezas para el trabajo en equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
3.-Talleres específicos y estudio de casos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Trabajo fin de grado</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
TRABAJO FIN DE GRADO	6	Cuatrimestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
	6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Si	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
14.1	<b>MATERIA</b>		
	<b>Módulo al que pertenece</b>	Trabajo Fin de Grado	
	<b>Traducción al Inglés</b>		
	<b>Créditos ECTS</b>	6	
	<b>Carácter</b>	Trabajo Fin de Grado	
	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
	<b>Materia</b>		
	<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
	<b>Unidad Temporal</b>	Octavo cuatrimestre	
	<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Requisitos Previos</b>			
La defensa no podrá hacerse hasta que se haya superado el resto del contenido del Grado			
<b>Sistema de Evaluación</b>			
En el Trabajo Fin de Grado las competencias que debe adquirir el estudiante se centran en la integración y aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en un proyecto individual, en el que debe demostrar especialmente su capacidad de análisis, de evaluar			

diferentes alternativas, y de presentar y defender ante un tribunal de forma razonada y justificada sus resultados. La evaluación se centrará en dos aspectos:

- 1) El análisis de la memoria final
- 2) La exposición y defensa pública del trabajo ante un tribunal nombrado al efecto.

En ambas se analizarán tanto los conocimientos como las habilidades adquiridas. El Tutor realizará un informe sobre el trabajo realizado, los aspectos más destacables y las mejoras que la memoria presentada por el estudiante pueda necesitar.

### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Elaboración y defensa del trabajo de fin de grado

### **Contenidos de la materia. Observaciones.**

Presentación y defensa pública de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas

### **Códigos de las competencias del módulo para esta materia.**

RD1, RD2, RD3, RD4, UAL2, UAL4, UAL7, TFG01

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL7 - Aprendizaje de una lengua extranjera

##### **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

TFG01 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado

#### **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
13.-Tutoría individual sobre elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado	0	0
14.-Elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado	0	0
15.-Defensa del Trabajo fin de Grado	0	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
9.Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Informe realizado por el Director de la Memoria con carácter previo a la presentación, donde se evaluará tanto el resultado final como el proceso de elaboración desarrollado por el estudiante	20.0	40.0
10.Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Defensa oral del Trabajo Fin de Grado y del Mérito científico y técnico del Trabajo presentado a evaluación	60.0	80.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	6.7	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
45	25
TASA DE EFICIENCIA %	
70	
TASA	VALOR %
Tasa de Rendimiento	80

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

#### 8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria. En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

**Artículo 170. Evaluación de la calidad.** 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos

de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

**Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad .** La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada

el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquellos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Grado", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

**Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias**

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

**Tabla 1. Competencias transversales de la UAL**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

1. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del “Trabajo Fin de Grado”, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.

3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

**Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias**

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

**Tabla 1. Competencias transversales de la UAL**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

9

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO6510">http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO6510</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### Procedimiento

Los alumnos de los actuales Títulos de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo, podrán optar por:

- ¿ Finalizar los estudios de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo, que se extinguirán progresivamente, según la normativa establecida por la Escuela adscrita de Relaciones Laborales y la Universidad de Almería, respectivamente.
- ¿ Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Para ello, se establecerá un cuadro de adaptaciones preciso.

El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario: que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad.

La actual tabla de adaptación/reconocimiento para los Diplomados en Relaciones Laborales es fruto del estudio pormenorizado de las competencias del grado y de la experiencia adquirida durante el seguimiento e implantación del grado. Partiendo de la tabla que inicialmente fue verificada, se han ido determinando de una manera más específica las competencias requeridas para que cualquier diplomado pueda completar su currículum y adquirir los conocimientos, competencias propias del grado en Relaciones Laborales.

El planteamiento teórico inicial de la adaptación, ha sido revisado de forma periódica con los casos concretos planteados por los estudiantes ante la Comisión de Reconocimientos de Créditos de la UAL, que en aplicación del RD 1393/2007 art 13 y de la normativa específica de desarrollo de la UAL

ha permitido desde 2010 el estudio concreto de las asignaturas y competencias específicas que los diplomados deben adquirir.

La experiencia y los casos concretos analizados han supuesto la ampliación de la tabla de reconocimiento inicial por lo que es conveniente dejar constancia expresa en la memoria del sistema de adaptación y reconocimiento vigente para su conocimiento público. En su caso, las adaptaciones se realizarán a nivel de materias, según el procedimiento específico establecido por la Universidad de Almería y según la siguiente tabla de adaptación automática:

**TABLA DE ADAPTACION POR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (1999) AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADON EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

Título de Grado		Plan Antiguo	
Asignatura	ECTS	Asignatura	Créditos
Dirección y gestión de personal	6	Dirección y gestión de personal	10
Dirección estratégica de recursos humanos	6		
Teoría de la norma y Derecho Constitucional	6	Derecho constitucional y administrativo	6
Derecho Administrativo	6	Procedimientos Administrativos	4,5
Derecho Civil Patrimonial y Derecho mercantil empresarial	6	Derecho Civil patrimonial	6
Creación de Empresas	6	Derecho Societario y Concursal	6
		Contratos mercantiles de colaboración y distribución	4,5
		Derecho cooperativo	4,5

Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	6	Responsabilidad Civil	4,5
		Relaciones industriales	4,5
Historia de las Relaciones Laborales	6	Historia social y política contemporánea	6
Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	Psicología del trabajo	9
Gestión del conflicto	6		
Sociología y Técnicas de Investigación Social	6	Sociología y Técnicas de Investigación Social	11
Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense (optativa)	6		
Derecho de la Seguridad Social I	6	Derecho de la Seguridad Social	10
Derecho de la Seguridad Social II	6		
Derecho Sindical	6	Derecho Sindical	10
Derecho del Trabajo Individual I	6	Derecho del Trabajo	12
Derecho del Trabajo Individual II	6		
Diseño organizativo y relaciones laborales	6	Organización y métodos del trabajo I	6
Organización del Trabajo	6	Organización y métodos del trabajo II	5
Administración de empresas	6	Dirección y gestión de personal	10
		Organización y métodos del trabajo I	6
		Organización y métodos del trabajo II	5

Prácticas o Liderazgo y Dirección de Personas	6	Prácticas Integradas I	4,5
		Prácticas Integradas II	7,5
Régimen Jurídico de la prevención de riesgos laborales	6	Seguridad en el trabajo y Acción social en la empresa	11
Contabilidad	6	Contabilidad	6
Introducción a la economía	6	Economía del Trabajo	9
Economía del trabajo	6		
Derecho Procesal Laboral	6	Derecho Procesal Laboral	6
Régimen Fiscal de la Empresa	6	Régimen Fiscal de la Empresa	6
Economía de los mercados de trabajo en España y en la Unión Europea	6	Organización y funcionamiento del Gobierno y de la Administración	4,5
		Instituciones sociales comunitarias	4,5
Créditos optativos	6	Ingles técnico	4,5

**TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

Título de grado		Plan antiguo	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Créditos optativos		Auditoría de la gestión del sistema humano	4,5
Auditoría de recursos humanos	6	Auditoría de la gestión de los recursos humanos	4,5
Créditos optativos		Dirección estratégica de la empresa	12

Economía del trabajo	6	Economía del trabajo	9
Economía de los mercados de trabajo en España y la UE	6	Mercados de trabajo en España y la UE	6
Créditos optativos		Desarrollo y evaluación de las políticas públicas	4,5
Marco normativo de las relaciones de empleo y protección social	6	Régimen jurídico del mercado de trabajo	9
Teoría de las relaciones laborales	6	Teoría de las relaciones laborales I	4,5
Créditos optativos		Teoría de las relaciones laborales II	4,5
Créditos optativos		Teoría de la negociación	4,5
Gestión del conflicto	6	Técnicas de negociación y resolución de conflictos	4,5
Gestión de la calidad y el medioambiente	6	Gestión de recursos humanos y de la calidad	4,5
Estadística	6	Estadística para las ciencias del trabajo	4,5
Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	6	Comportamiento humano en las organizaciones	4,5
Créditos optativos		La actividad administrativa en las relaciones laborales	4,5
Régimen fiscal de la empresa	6	Régimen fiscal de la empresa	4,5
Créditos optativos		Análisis económico del mercado de trabajo	4,5
Créditos optativos		Auditoría de prevención de riesgos laborales	4,5
Creación de empresas	6	Creación de empresas	4,5

Créditos optativos		Derecho social de la UE	4,5
Créditos optativos		Derecho tributario de las relaciones laborales	4,5
Créditos optativos		Derechos de reestructuración y crisis de empresas	
Teoría de la norma y Derecho constitucional	6	Derechos fundamentales en las relaciones laborales	4,5
Economía de los incentivos laborales	6	Economía del sector público	4,5
Historia de las relaciones laborales	6	Historia económica del trabajo y de las relaciones laborales	4,5
Créditos optativos		Marketing interno	4,5
Créditos optativos		Orientación profesional	4,5
Créditos optativos		Políticas de integración del trabajador inmigrante	4,5
Créditos optativos		Protección social complementaria	4,5
Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	6	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros en España	4,5
Créditos optativos		Responsabilidad civil y penal del empresario	4,5
Créditos optativos		Sistema político y Administración pública	4,5
Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	6	Sistemas de solución extrajudicial de conflictos	4,5
Créditos optativos		Sociología del trabajo y el ocio	4,5
Créditos optativos		Trabajo y nuevas tecnologías	4,5

Créditos optativos		Tratamiento financiero de los sistemas complementarios de previsión social	4,5
--------------------	--	--	-----

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27530516E	Fernando	Fernández	Marín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Decano de la Facultad de Derecho

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

## **ANEXOS : APARTADO 2**

**Nombre :** P2-3\_ UAL RRLl.pdf

**HASH SHA1 :** Fe0ueoOF66XIyXFeUOeHtYOlduQ=

**Código CSV :** 76420683983203076289036

## 2.-Justificación del título propuesto

### 2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo

- **Las titulaciones oficiales de origen**

El grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sustituye a los actuales títulos de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo.

La Diplomatura en Relaciones Laborales se configura como un título de primer ciclo. Dicho título se imparte en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, centro adscrito a la Universidad de Almería.

Por su parte, la Licenciatura en Ciencias del Trabajo se configura, en la Universidad de Almería, como una titulación de segundo ciclo. Este título está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y se viene impartiendo desde el curso académico 2002-03

- **Evolución de la demanda de las actuales titulaciones**

Las siguientes tablas muestran datos de la evolución de la demanda de los estudios de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo.

Tabla 1. Diplomatura en Relaciones Laborales: Alumnos matriculados en primer curso

Curso	nº alumnos
2004/05 _____	97
2005/06 _____	121
2006/07 _____	108
2007/08 _____	99
2008/09 _____	110

Tabla 2. Número de preinscripciones para cursar estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo

Estudios	Total de preinscripciones por curso académico											
	2003-04		2004-05		2005-06		2006-07		2007-08		2008-09	
Licenciando en Ciencias del Trabajo	66	2,95	57	2,45	55	2,2	67	2,81	53	2,22	45	
Total preinscripciones titulaciones 1º y 2º ciclo Universidad de Almería	2.241	100,0	2.325	100,0	2.499	100,0	2.386	100,0	2.386	100,0		100,0

En La tabla 1 puede apreciarse que en los últimos cinco años el número de preinscripciones en la Diplomatura en Relaciones Laborales se ha mantenido en torno a los 100 alumnos, con un ligero incremento en los cursos 2005-06 y 2008-09.

El título de Licenciado en Ciencias del Trabajo supone, aproximadamente, entre un 2,5 y un

3% del total de preinscripciones en la Universidad de Almería, representando, en valores absolutos, una cifra media de 60 alumnos por curso académico en los últimos cinco años.

#### • **Justificación del interés del título propuesto**

En el actual Sistema Universitario Andaluz, la Diplomatura en Relaciones Laborales y la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, son dos titulaciones extendidas y consolidadas. La existencia de dos títulos oficiales relacionados con el campo de las relaciones laborales y el empleo, una de primer ciclo y otra de segundo ciclo, es un argumento de peso que justifica la presencia de un título de Grado en el futuro sistema adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no es una mera refundición de los antiguos títulos, sino una reformulación integral de su contenido y metodología, adaptada a los nuevos imperativos normativos derivados del proceso de Bolonia y a la necesidad de formación multidisciplinar que se demanda de un profesional del empleo, las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos.

El objetivo es satisfacer mejor las necesidades formativas de los egresados, especialmente en cuanto a sus principales salidas profesionales. Por este motivo, se intensifica la formación empresarial en el nuevo Grado, sin que ello suponga perder de vista que el trabajo y el empleo son realidades sociales que deben ser analizadas más allá del estricto ámbito de la empresa.

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos pretende formar personas capaces de aprender de forma activa y de analizar el mundo del empleo, del trabajo y de los recursos humanos desde una gran variedad de enfoques: empresarial, económico, jurídico, sociológico y psicológico. Se da cumplimiento, así, a las exigencias normativas que ponen el acento en la transversalidad y multidisciplinariedad de los nuevos grados.

El diseño del Grado, tanto en contenido como en metodología, busca ofrecer al egresado una base conceptual y unas competencias que puedan desplegar en varios ámbitos profesionales tales como la dirección y gestión de relaciones laborales, la consultoría y asesoría laborales, la gestión de los recursos humanos, el diseño y la gestión de políticas de empleo e inserción laboral, la orientación profesional o la intermediación en el mercado de trabajo.

#### • **Perfiles y Salidas profesionales**

Aunque no existen normas reguladoras del ejercicio profesional para el graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, a continuación se hace referencia a los diferentes perfiles profesionales para los que la titulación capacita, atendiendo a los objetivos, contenidos formativos y competencias que le son propios.

Para ello se ha utilizado la metodología empleada en el Libro Blanco de la titulación, procediendo al análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- Perfil curricular y profesional de los actuales Diplomados en Relaciones Laborales y Licenciados en Ciencias del Trabajo.
- Información sobre perfiles profesionales derivados de titulaciones afines en el contexto europeo.
- Documentación elaborada al respecto por el Pleno de Decanos y Directores de Centros universitarios responsables de estas titulaciones.
- Valoración realizada por los egresados en la encuesta de inserción laboral.

Perfil curricular y profesional de los actuales títulos

Constituye el punto de partida, puesto que remite a los ámbitos de ejercicio profesional consolidados a través de los actuales títulos.

Según lo dispuesto en el R.D. 1429/1990, los objetivos formativos del título de Diplomado en Relaciones Laborales “deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas de la organización del trabajo y de la gestión de personal; así como de la ordenación jurídica del trabajo y de la Seguridad Social”. Dos grandes áreas o sectores de actividad se desprenden, pues, del objetivo formativo de esta titulación:

- la organización funcional del trabajo y la gestión de los recursos humanos en la empresa, presuponiendo un ejercicio profesional integrado dentro de una organización empresarial, o como consultor externo especializado.
- la actuación en materia jurídico-laboral, posibilitando el asesoramiento laboral en el ejercicio de la profesión de Graduado Social.

Por su parte, el título de Licenciado en Ciencias del Trabajo establece como objetivo formativo “proporcionar una formación adecuada, de carácter interdisciplinar, en el campo del trabajo humano en su doble vertiente organizativa y relacional”. Así, este licenciado, desde un perfil formativo amplio, va a desarrollar su actividad profesional en el ámbito de los recursos humanos, como miembro de los cuadros directivos de empresas u organismos públicos, lo que se complementa con su capacitación como experto para la intervención en el mercado de trabajo a través del asesoramiento e implantación de políticas de empleo u otras de carácter sociolaboral.

#### Titulaciones europeas afines

El estudio que se incluye en el Libro Blanco sobre titulaciones afines en el contexto europeo analiza las distintas salidas y capacitaciones profesionales que presentan estas titulaciones homólogas, y que pueden sintetizarse en:

- Directores o técnicos superiores de recursos humanos en los staff directivos de las empresas, responsables directos de las políticas de gestión y administración de los recursos humanos.
- Profesionales liberales expertos en el asesoramiento jurídico-laboral, en la organización del trabajo y de la producción, así como en la representación de intereses colectivos y profesionales, tanto en el ámbito privado como en la administración pública.
- Expertos en el campo de las políticas laborales promovidas por la administración pública como responsables de políticas sociolaborales locales, regionales, nacionales.
- Consultores y/o auditores sociolaborales.
- Profesionales especializados en afrontar los desafíos y oportunidades que implican los procesos de reestructuración productiva, los cambios en la estructura de los mercados, la integración europea y las aportaciones de los nuevos enfoques en el mundo del trabajo y de la organización del empleo.
- Profesionales con capacidad de insertarse en equipos pluridisciplinares, en el ámbito del asesoramiento, de la consultoría o de las empresas.
- Enseñanza secundaria y superior, universitaria y no universitaria.

#### Pleno de Decanos y Directores de centro

La documentación elaborada por el Pleno de Decanos y Directores responsables de estas titulaciones, fruto de las reuniones de trabajo que con periodicidad anual se han venido realizando desde principios de los años 90, identifica tres campos de actuación profesional preferentes:

- Asesoramiento jurídico-laboral.
- Dirección y gestión de Recursos Humanos.
- Intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de Políticas socio-laborales.

Adicionalmente, se identifican nuevas áreas especializadas que demanda el mercado de trabajo, y que podrían vincularse a estos estudios: expertos en salud laboral y prevención de riesgos laborales, expertos en auditoría sociolaboral, expertos en políticas de protección social y de seguridad social, expertos en el conocimiento de los sistemas de relaciones laborales de nuestro entorno para el asesoramiento de nuestras empresas.

Así, a efectos del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se han concretado siete perfiles profesionales o ámbitos de actuación profesional para los nuevos titulados:

- Graduado Social.
- Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local.
- Prevención de riesgos laborales.
- Administraciones públicas.
- Auditoría sociolaboral.
- Enseñanza.

Estos perfiles profesionales presentan, no obstante, situaciones de rango diferenciadas con respecto al título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, motivadas por la existencia o no de regulación normativa para el ejercicio profesional, su mayor o menor consolidación en el mercado de trabajo o por la exigencia de otros requisitos para el acceso a su ejercicio.

Así, de entre ellos, cabe considerar como perfiles sustantivos para este título y plenamente consolidados, los de Graduado Social y Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

Junto a estos dos perfiles, se considera prioritario el perfil de Agente de Empleo y Desarrollo Local, que puede ser considerado como un perfil emergente.

También han sido considerados aquellos cuyo campo de actuación profesional, estando en consonancia con los objetivos formativos de la titulación, son significativos y relevantes como potenciales ámbitos de inserción laboral, aunque requieren para un adecuado ejercicio profesional la realización de postgrados, bien regulados normativamente, como es el caso del perfil de Prevención de Riesgos Laborales, o sin regulación, como es el caso del perfil de auditor sociolaboral.

Por último, también como potenciales ámbitos de inserción pueden ser considerados, en el nuevo contexto del título de grado, el ámbito profesional de la enseñanza y de la administración pública.

**2.2****Referentes externos**

Para elaborar el plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería se han utilizado diversos referentes, entre los que destacamos los siguientes:

a) De carácter general

- Pautas establecidas por ANECA a través de su Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de los Títulos de Grado.
- Informes “Tuning Educational Structures in Europe”, su versión original de 2005 y la ampliada de 2006.
- Informe “Reflex sobre el profesional flexible en la Sociedad del conocimiento” editado por la ANECA (28/06/2007).

b) De carácter específico:

- Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias Laborales y Recursos Humanos
- RD 1492/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Relaciones Laborales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél (BOE de 20 de noviembre de 1990).
- RD 1592/1999, de 15 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél.
- Directrices adoptadas por los Decanos y Directores de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo de las universidades españolas, en la reunión de Sevilla de diciembre de 2007.
- Planes de estudio de la licenciatura de Ciencias del Trabajo y de la Diplomatura en Relaciones Laborales de varias universidades públicas y privadas españolas.
- Planes de estudio del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, ya verificados por la ANECA, de la Universidad a distancia de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid.
- Planes de estudio de titulaciones europeas afines:
  - Universidad de Treir (Alemania): Licenciatura en Ciencias del Trabajo (Recursos Humanos)
  - Université Libre de Bruxelles (Bélgica): Diplomatura en Ciencias del Trabajo y Licenciatura en Ciencias del Trabajo
  - Université Catholique de Louvain (Bélgica): Licenciatura en Ciencias del Trabajo
  - Università Degli Studi Di Siena (Italia): Diploma universitario di Consulente del Lavoro
  - Warwick Business School (Reino Unido): Bsc Management. Master European Industrial Relations
  - London School of Economics (Reino Unido): Bsc Human Resource Management and Employment Relations

- Acuerdo del 80% de módulos comunes de la titulación en todas las universidades andaluzas, en lo relativo a la denominación del módulo, número de créditos, competencias desarrolladas y breve descripción de los contenidos, aprobado por la Comisión Andaluza de la Rama de Ciencias Jurídicas con fecha 10 de julio de 2007.
- Propuestas y orientaciones del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería.

### **Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

#### **2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos**

##### **Comisiones de Titulación de la UAL**

El documento "DIRECTRICES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS ACTUALES ENSEÑANZAS A LOS NUEVOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UAL", aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 01-04-2008, establece que formarán parte de las Comisiones de Titulación encargadas de elaborar la propuesta de memoria para la verificación del título por el Consejo de Universidades los siguientes miembros:

- Decano/a o Director/a de Centro de la Titulación correspondiente o miembro del equipo decanal o de dirección en quien delegue.
- Un miembro del equipo de dirección del centro con vinculación académica a la titulación, que actuará como secretario de la comisión con voz y voto.
- Un miembro del profesorado de la titulación, nombrado por la Unidad de Coordinación de titulaciones, previa consulta con los responsables del Centro.
- Un representante de cada área de conocimiento responsable de asignaturas con participación superior al 10% (troncalidad + obligatoriedad) en los actuales planes de estudios, hasta un máximo de 5 representantes, elegidos por los respectivos Consejos de Departamento y nombrados por la Junta de Centro.
- Una representación de las áreas de conocimiento responsables de asignaturas con participación inferior al 10%, o en su caso el 5% (troncalidad + obligatoriedad) en los actuales planes de estudios, hasta un máximo de 2 representantes, nombrados por la Junta de Centro.
- Dos estudiantes por titulación nombrados por la Junta de Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios nombrado por la Junta de Centro.
- Un miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación, nombrado por ésta.
- Dos expertos en el ejercicio de la profesión o empleadores, designados por la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la UAL y aprobados por este órgano con fecha 19-06-2008 (a participar únicamente en las reuniones plenarias).
- Dos egresados/as por titulación, designados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (a participar únicamente en las reuniones plenarias).

## **Comisión del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

### **a) Presidente**

Decano de la Facultad

### **b) Miembro del equipo decanal**

Vicedecano de la Facultad Actúa como secretario

### **c) Profesor designado por la Unidad de Coordinación de Titulaciones**

1 Profesor del área de Economía Aplicada

### **d) Profesores representantes de las áreas mayoritarias**

1 Profesor del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

1 Profesor del área de Organización de Empresas

1 Profesor del área de Sociología

### **e) Profesores representantes de las áreas minoritarias**

1 Profesor del área de Psicología Social

1 Profesor del área de Derecho Administrativo

### **f) Estudiantes**

1 estudiante de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo

1 estudiante de la Licenciatura en

Ciencias del Trabajo

Diplomado en Relaciones Laborales

### **g) P.A.S.:**

1 miembro del PAS de la Facultad

### **h) Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación**

1 Profesor del área de Economía Aplicada

### **i) Empleadores:**

2 empleadores

Pertenecientes a las empresas Ares  
Consultores y AMB

### **j) Titulados:**

1 egresado de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo

1 egresado de la Diplomatura en Relaciones Laborales

## **Fechas de las reuniones de la Comisión de Titulación**

11-06-2008 (plenaria); 30-06-2008; 05-11-2008; 19-11-2008; 24-11-2008; 14-01-2009;  
21-01-2009; 28-01-2009; 11-02-2009; 18-02-2009; 18-03-2009 (plenaria); 01-04-09  
(plenaria); 27-05-09 (plenaria)

## **Difusión del proceso de elaboración del título de grado mediante el aula virtual**

El equipo decanal de la Facultad ha creado, con fecha 18-04-2008, un aula virtual sobre WebCT, en la que se han dado de alta todos los profesores con docencia en las titulaciones del centro, y los estudiantes y agentes externos que forman parte de las comisiones de título.

En dicha aula se ha ido publicando toda la documentación generada a lo largo del proceso de discusión en el ámbito andaluz y de la Universidad de Almería.

## **Publicación de la memoria de verificación en la web de la Universidad de Almería**

Durante los días 21/09/2009 a 01/10/2009 se hizo pública la memoria de verificación del título para su consulta y, en su caso, la presentación de alegaciones.

## 2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

En el capítulo de consultas externas realizadas, pueden citarse las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo:

### Comisiones de Ramas de Conocimiento Andaluzas

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades sobre coordinación entre universidades para alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común en las titulaciones, se ha constituido una comisión andaluza para cada titulación, en la que interviene una representación de todas las universidades que imparten el título. Además, se han constituido 7 Comisiones de Rama de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas. Las comisiones se constituyeron con arreglo al siguiente calendario:

Día	Rama	Hora
14-05-08	Ciencias Sociales y de la Educación	11:30 h
14-05-08	Económicas y empresariales	17:00 h
14-05-08	Ingeniería y Arquitectura	19:00 h
15-05-08	Ciencias	9:30 h
15-05-08	Ciencias de la Salud	11:30 h
15-05-08	Arte y Humanidades	13:30 h
15-05-08	Jurídicas	17:00 h

Día y hora de constitución de las distintas Comisiones de Rama

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas, en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Asimismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y de tener una reunión previa a la constitución de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

### Comisiones Andaluzas de Título

Cumpliendo el acuerdo de la AUPA se creó la Comisión Andaluza del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, para generar las propuestas de contenidos comunes, es decir, configurar el acuerdo del 75% de enseñanzas comunes válido para la titulación en Andalucía. Para el cumplimiento de estos objetivos la Comisión Andaluza del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se reunió en tres ocasiones.

La primera reunión se realizó el 27 de mayo de 2008 en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz. En dicha reunión, cumpliendo las directrices de la AUPA, se constituyó la Comisión Andaluza del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

Presidente: Vicerrector de alumnos de la Universidad de Cádiz.

Secretario: 1 miembro de la Universidad de Cádiz.

Universidad de Huelva: 1 miembro.

Universidad de Sevilla: 1 miembro.

Universidad de Jaén: 1 miembro.  
Universidad de Granada: 1 miembro.  
Universidad de Granada (Melilla): 1 miembro.  
Universidad de Córdoba: 1 miembro.  
Universidad de Málaga: 1 miembro.  
Universidad de Almería: 1 miembro.  
Universidad Pablo de Olavide: 1 miembro.

La segunda reunión se realizó el 6 de junio de 2008 en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz. En dicha reunión se aprueban las competencias, contenidos y créditos ECTS de la estructura modular de materias básicas y comunes, y la existencia de un Trabajo de Fin de Carrera de 6 créditos ECTS.

La tercera reunión se realizó el 16 de junio de 2008, en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz. En dicha reunión se finaliza el trabajo de la comisión aprobando los contenidos, competencias y créditos del módulo de materias básicas (60 créditos ECTS), de los módulos de materias comunes (114 créditos ECTS), del trabajo fin de carrera (6 créditos ECTS), las prácticas (6 créditos ECTS), así como, las recomendaciones para la incorporación de los diplomados en Relaciones Laborales y Graduados Sociales al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Dichos acuerdos son enviados a la Comisión de Rama de Ciencias Jurídicas para su aprobación. Esta Comisión, en su reunión del 10 de julio de 2008, aprueba

- que el contenido del acuerdo sobre el 75% de las enseñanzas se refiera a los módulos, en estricto cumplimiento de las directrices del CAU, sin que obliguen a las Universidades las propuestas con un mayor grado de concreción, a nivel de materias o asignaturas, quedando éstas en todo caso como meras recomendaciones.
- que pueda interpretarse flexiblemente el listado de competencias fijadas por las comisiones para cada titulación, dado el excesivo nivel de concreción de dichas competencias en algunas titulaciones, que deja escaso margen de libertad a las Universidades y predetermina en gran medida el contenido del plan de estudios.

Por otra parte, es sometida a votación y aprobada por unanimidad, la propuesta de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para la solicitud de verificación de la Titulación Oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el Sistema Universitario Andaluz, señalando como únicas observaciones las siguientes:

- Los 6 créditos correspondientes a reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación, solidarias, etc., se contemplan como obligatorios, cuando se dijo que debían entenderse como optativos.
- Algunas materias que actualmente se imparten, como Derecho Fiscal y Contabilidad, no se recogen en los módulos, pero la propia comisión de título recomienda que se incluyan como parte de los 60 créditos de libre disposición de las Universidades, lo que debe especificarse expresamente sólo como tal recomendación.
- No procede tratar ni aprobar las referencias a postgrados incluidas en la propuesta, por no ser competencia de la comisión ni formar parte del procedimiento actual.

La estructura de plan de estudio del Título Oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos aprobada por la Comisión de Rama de Ciencias Jurídicas la

siguiente. Incluir enlace al acuerdo Comisión de Rama donde se aprueba 80% grado con competencias

### Consulta a empleadores

La Universidad de Almería organizó, junto con la Fundación Mediterránea y con la colaboración de la Cámara de Comercio y ASEMPAL, unas Jornadas sobre Demandas Sociales en el nuevo Mapa de Titulaciones de la Universidad de Almería, con los siguientes objetivos:

- ✓ Dar a conocer el proceso de cambio de titulaciones que está viviendo la Universidad de Almería, de acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior.
- ✓ Detectar las competencias demandadas por el mercado laboral para las nuevas titulaciones.
- ✓ Ayudar a definir los perfiles académicos y profesionales, y debatir sobre la necesidad de prácticas externas en los nuevos planes.

En el taller de trabajo de la jornada se puso a disposición de los empleadores un documento en el que figuraba un compendio de competencias extraídas del proyecto Tuning y de un conjunto de libros blancos de titulaciones de nuestra universidad. La valoración de las mismas estaba comprendida entre 1 (nada importante) y 5 (muy importante).

Se muestran a continuación las competencias consideradas más importantes y su porcentaje de aceptación:

COMPETENCIAS	Importante	Bastante Importante	Muy Importante
	%	%	%
Conocimientos básicos de la profesión	13,0	15,2	<b>63,0</b>
Capacidad de organizar y planificar	15,2	<b>45,7</b>	34,8
Capacidad para resolver problemas	13,0	26,1	<b>43,5</b>
Capacidad para la toma de decisiones	13,0	30,4	<b>32,6</b>
Habilidad en el uso de las TIC	28,3	<b>39,1</b>	21,7
Habilidades de gestión de la información	<b>39,1</b>	32,6	10,9
Capacidad crítica y autocrítica	<b>34,8</b>	28,3	26,1
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	15,2	<b>45,7</b>	
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	26,1	<b>41,3</b>	26,1
Capacidad para dirigir equipos y organizaciones	<b>41,3</b>	32,6	13,0
Motivación por el trabajo	15,2	21,7	<b>37,0</b>
Sensibilidad por el medioambiente	<b>45,7</b>	21,7	2,2

### Reuniones con Colegios Profesionales

El equipo decanal del centro ha mantenido 2 reuniones con el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería, para informar sobre el proceso de elaboración del nuevo título de Grado y recabar sus sugerencias.

### 3.-Objetivos y Competencias

#### Objetivos

El título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería tiene como objetivo genérico el de proporcionar una formación integral de calidad para el ejercicio profesional en el ámbito del empleo, las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos, preparando a sus titulados para cubrir la demanda existente y futura tanto en empresas privadas como en instituciones públicas.

Para este título se plantean como objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional de las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- Dotar a los estudiantes de un dominio de las metodologías, técnicas y herramientas básicas en el ámbito del empleo, las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos.
- Formar profesionales capaces de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: profesión de Graduado Social, asesoramiento sociolaboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

El desarrollo del plan formativo debe dotar al graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

### **ANEXOS : APARTADO 3**

**Nombre :** P4-12-07-12-.pdf

**HASH SHA1 :** 77j/sFPF2ncCgYt8SBMv5OeYTAc=

**Código CSV :** 76420705554094561695000

## 4.- Acceso y Admisión

4.1	<b>Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación</b>
<p>La Universidad de Almería dispone de diferentes mecanismos para informar y dar publicidad a su oferta de estudios universitarios. Uno de esos mecanismos, que lleva funcionando varios años, son las Jornadas de Acceso a la Universidad</p> <p><b>4.1.1. JORNADA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b></p> <p>Las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es una actividad organizada todos los años por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Servicio de Alumnos de la Universidad de Almería. Los destinatarios de las Jornadas son los estudiantes de 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de los Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Almería. Igualmente, estas jornadas están dirigidas a todo el personal de los Institutos de Educación Secundaria que estén interesados en ellas, especialmente a los miembros de los Equipos de Orientación.</p> <p>El objetivo general de las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es doble, por una parte informar al alumno acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el acceso a la Universidad (Selectividad, Preinscripción), y por otra, informarle sobre los distintos servicios que los estudiantes tienen a su disposición en la Universidad (Becas, Deportes, actividades culturales, movilidad, etc.)</p> <p>Los objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar sobre el acceso a la Universidad: exámenes y matrícula de selectividad, Distrito Único Andaluz y Distrito Abierto, traslados.</li><li>• Informar sobre los diferentes servicios de atención al estudiante: becas, biblioteca, informática, idiomas, etc.</li><li>• Presentar, de forma general, los servicios que presta la Universidad de Almería.</li></ul> <p><b>Programa Guíame:</b></p> <p>Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso, cuyo objetivo en estas Jornadas es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actuar como apoyo a los alumnos de nuevo ingreso en la automatrícula.</li></ul> <p><b>Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.</b></p> <p>La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.</p> <p>Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las</p>	

siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos (PAU, matrícula).

### **Necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad**

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

### **Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL:**

- Existencia del Servicio de atención al estudiante con discapacidad, desde el año 2005 y actualmente adscrito al Secretariado de Orientación Educativa (VEE).
- El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.  
[http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento\\_01.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento_01.pdf)
- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades especiales, en el que participan distintas instancias del VEE, profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud, Psicología Evolutiva, Didáctica y Organización Escolar, instituciones como la Delegación de Igualdad y B.S. y la FAAM, Secretario del CIDU y un alumno con discapacidad. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la UAL del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los Vicerrectorados de Estudiantes y Empleo e Infraestructura.
- Desarrollo del proyecto "Web Accesible" del vicerrectorado TIC en colaboración con fundación ONCE.
- Creación del grupo de trabajo interinstitucional ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la UAL, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

### **Nuevas Iniciativas**

- En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del Servicio de atención al estudiante con discapacidad

4.2

### **Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 1892/2008 de 14 noviembre (modificado por la Orden EDU 1434/2009 de 29 de Mayo), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por los Acuerdos de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del

Distrito Único Universitario de Andalucía.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 36.4 del R.D. 1892/2008, para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

#### 4.3 **Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

##### **Programa Guíame:**

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso que tiene los siguientes objetivos:

- orientar a los alumnos de nuevo ingreso en el acceso a los recursos de la UAL (servicios universitarios)
- asesoramiento en temas relacionados con la orientación académica (tutorías, asignaturas, búsqueda de información, etc.) y el aprendizaje (planificación del tiempo, preparación de exámenes, etc.)

La orientación se realiza a través de alumnos tutores. Estos son alumnos de los últimos cursos. Se trabaja con un número aproximado de 20 tutores que cubren todas las titulaciones. En el caso de que el número de alumnos de nuevo ingreso sea bajo, el tutor cubre varias titulaciones afines.

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

- por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en WebCT en el que se realizan dos tipos de actividades:
  - semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones
  - a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
- los tutores realizan bisemanalmente sesiones presenciales de tutorización.

##### **Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.**

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

**Objetivos específicos.**

- Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
- Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

**Recursos.**

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes Vicerrectorados.

**Responsables.**

Equipos decanales/ de Dirección

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Comisionado para el Espacio Europeo coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Se mantiene una reunión inicial con Decanos/as y Directores/as de centros para presentar el procedimiento y las acciones de acogida propuestas.

**Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.**

Primera sesión:

Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:

- a) Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
- b) El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las guías docentes.
- c) Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.
- d) Presentación del programa *Guíame*: el tutor *guíame* de la titulación presentará brevemente el programa y dará la información de contacto pertinente.

Segunda sesión:

La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.

Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UAL, se imparte el curso semipresencial "Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL". El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la UAL. Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:

- Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las TIC existen en la UAL y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).
- Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como

para la recuperación de información.

- Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

#### **Programa de profesores tutores del Centro**

El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como enlace a esta memoria. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL de 19 de diciembre de 2011):

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/sLINK/DIRECTRICES-BASICAS-TUTORIA-ORIENTACION>

#### **Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.**

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- reuniones con el propio alumno
- aplicación de las medidas previstas en el PAP

<b>4.4</b>	<b>Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad</b>
------------	--

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 20 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 2 de agosto de 2011). Se adjunta como Anexo a esta memoria.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>



Identificador : 2501724

## **ANEXOS : APARTADO 4**

**Nombre :** 2CursoEEPP2.pdf

**HASH SHA1 :** 0uTtrjqzbMJu8n93fDfjaM550e4=

**Código CSV :** 76420729893418860340663

ANEXO	Curso de Adaptación para Titulados, información adicional.
<p>El título propio que se propone persigue, como objetivo fundamental, el facilitar y garantizar la oferta de unos contenidos específicos que permitan el tránsito a los diplomados en Relaciones Laborales al nuevo grado de una manera flexible y adaptada a los requerimientos y necesidades de unos estudiantes que en la mayoría de los casos se encuentran trabajando y ya son profesionales en su ámbito de conocimiento.</p> <p>De estimarse la concurrencia de las circunstancias, discrecionalmente la Universidad de Almería procederá a dar el presente curso de enseñanzas propias durante el curso 2013-14.</p> <p>Con el fin de regular los contenidos del título propio de la UAL, que en su caso, suplirá el curso reglado de adaptación. Se adjunta la memoria del curso según el modelo establecido por la Universidad de Almería para los títulos propios, con el fin de equiparar y reconocer sus contenidos garantizando a los estudiantes los derechos y condiciones establecidos para una enseñanza reglada, se establece la siguiente regulación específica:</p> <p><b>Acceso:</b> De acuerdo con las condiciones generales previstas para las enseñanzas propias de la Universidad de Almería. En el supuesto de que el título propio se organice como consecuencia de las limitaciones de recursos u otras causas análogas establecidos en el apartado 4.5 de la memoria, tendrán acceso a este título propio, de forma automática, aquellos estudiantes que hubieren formalizado y ocupado plaza en el curso puente previsto en el apartado 4.5 de la memoria. En cualquier otro caso, los criterios de acceso serán los mismos que los previstos para el caso antedicho.</p> <p><b>Precios Públicos:</b> De acuerdo con las condiciones generales previstas para las enseñanzas propias de la Universidad de Almería. En todo caso, los estudiantes pagarán el mismo importe por crédito ECTS que haya sido establecido por la CC.AA. de Andalucía en el Decreto anual de precios públicos para el crédito ECTS de enseñanza oficial de grado. Los importes que pudieran haber sido satisfechos en concepto de matrícula del curso puente reglado se compensarán y serán descontados del importe que deba abonar el estudiante para cursar los contenidos equivalentes del curso propio.</p> <p><b>Reconocimiento de créditos:</b> De acuerdo con las condiciones generales previstas para las enseñanzas propias de la Universidad de Almería, una vez matriculados, y sin efecto económico alguno, se podrá eximir de cursar a los estudiantes aquellos contenidos que pudieran ser objeto de reconocimiento en aplicación, por afinidad, de los términos previstos para el curso puente y la normativa de la UAL.</p> <p>Dado que este título propio tiene contenidos y competencias idénticos a los previstos en el apartado 4.5 de la memoria, los estudiantes que cursen el presente curso verán reconocidos sus créditos en el grado de manera automática y exenta de precios públicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del vigente Decreto de precios públicos de la Junta de Andalucía.</p>	

Curso puente /Asignaturas de Grado	Título Propio de Adaptación al Grado
Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo	Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo
Dirección Estratégica de RR.HH.	Dirección Estratégica de RR.HH.
Auditoria De RR.HH.	Auditoria De RR.HH.
Gestión del Conflicto	Gestión del Conflicto
Marco Normativo Política De Empleo Y Protección Social	Marco Normativo Política De Empleo Y Protección Social
Riesgos Psicosociales Evaluación Y Tratamiento	Riesgos Psicosociales Evaluación Y Tratamiento
Trabajo Fin de Grado	-----

P1	ASIGNATURA DEL GRADO	Solución extrajudicial de conflictos laborales
<b>Contenidos de la asignatura. Observaciones.</b>		
Derecho y conflicto social. Consideraciones generales sobre los modos de solución de conflictos laborales. Los procedimientos extrajudiciales de origen estatal, autonómico y derivados de la negociación colectiva.		
<b>Competencias del módulo/materia para esta asignatura.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios,</li> <li>• Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma</li> <li>• Capacidad para resolver incidencias jurídicas conflictuales,</li> <li>• Capacidad de utilización de los distintos mecanismos normativos de resolución de conflictos</li> </ul>		

P2	ASIGNATURA	Dirección estratégica de recursos humanos
<b>Contenidos de la asignatura. Observaciones.</b>		
Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo. Tipos de estrategias Implementación y control estratégicos Dirección estratégica de Recursos Humanos Planificación de plantillas Gestión del conocimiento y gestión de competencias		
<b>Competencias del módulo/materia para esta asignatura.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</li> <li>• Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora</li> </ul>		

- organizativa\*,
- Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo\*

<b>P3</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>Auditoria de los recursos humanos</b>
<b>Contenidos de la asignatura. Observaciones.</b>		
<p>Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos          La función de control de los Recursos Humanos          Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria.          Auditoria de Recursos Humanos</p>		
<b>Competencias del módulo/materia para esta asignatura.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios,</li> <li>• Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre recursos humanos en las organizaciones* ,</li> <li>• Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre recursos humanos en las organizaciones*,</li> <li>• Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de recursos humanos*</li> </ul>		

<b>P4</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>Gestión del Conflicto</b>
<b>Contenidos de la asignatura. Observaciones.</b>		
<p>Naturaleza y características del Conflicto.          Tipologías del Conflicto.          La gestión del conflicto.          Naturaleza y características de la negociación.          Procesos y estilos de negociación.          Naturaleza y características de la mediación.          Procesos y estilos de mediación.</p>		
<b>Competencias del módulo/materia para esta asignatura.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para resolver problemas,</li> <li>• Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones*,</li> <li>• Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación*,</li> <li>• Habilidades para la elaboración de informes técnicos*</li> </ul>		

<b>P5</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social</b>
<b>Contenidos de la asignatura. Observaciones.</b>		
<p>Marco normativo de las políticas sociolaborales.          Políticas activas y pasivas de empleo.          Políticas de empleo para colectivos vulnerables.          Políticas para el fomento de la economía social.          Políticas de igualdad e integración.</p>		
<b>Competencias del módulo/materia para esta asignatura.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo,</li> <li>• Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales*,</li> <li>• Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan*</li> </ul>		

<b>P6</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento</b>
<b>Requisitos Previos.</b>		
Ninguno		
<b>Contenidos de la asignatura. Observaciones.</b>		
<p>Conceptos básicos de Salud Laboral.  Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral.  Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud.  Técnicas preventivas.  La prevención de riesgos en la administración pública.</p>		
<b>Competencias del módulo/materia para esta asignatura.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para resolver problemas,</li> <li>• Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de las salud laboral*,</li> <li>• Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad*</li> </ul>		

#### Portada

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre **mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos**  
Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

#### Denominación del Curso: ?

Curso de Adaptación Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

#### Edición:

1

#### Traducción de la Denominación al Inglés: ?

**Curso Académico:** 2012/13 **Duración (horas): ?** 270 **Créditos ECTS ?** 36 **Diploma Expedir:** Curso **Código del Curso: ?** 144586  
 Me comprometo a seguir el **Sistema de Verificación de Calidad ?**

#### Organizadores: ?

Facultad de Derecho

Eliminar

Añadir Organizadores

#### Colaboradores: ?

Añadir Otro...

Eliminar

Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería

Añadir Colaboradores

#### Dirección y Coordinación: ?

Director(es):

Ángel Fornieles Gil, Rosario Cañabate Pozo

Coordinador 1 (opcional):

Jesús González Giménez

Coordinador 2 (opcional):

¿Qué Director o Coordinador será responsable Económico-Administrativo del Curso?  Director

Correo electrónico para notificaciones: ?

Teléfono de Contacto:

#### Alumnos Totales: ?

Mínimo:

40

Óptimo:

40

**Porcentaje Virtual: ?**

**Solicita créditos de Libre Configuración: ?**

0 %



Avalado por el **Centro de Gastos (C. G.): ?**

Núm. Cód.:

133600

Denominación C. G.:

Facultad de Derecho

### Perfil de Entrada: ?

iel orden de los perfiles será determinante en el proceso de selección de los alumnos!

**Núm. Perfil**

**Perfil**

1

Diplomado en Graduado Social y Diplomado en Relaciones Laborales

Eliminar

Añadir Perfiles

### Procedimiento de Evaluación: ?

La evaluación de los distintos módulos que se corresponden con las asignaturas del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos que integran el Curso de adaptación al Grado de RR.LL y RR.HH se realizará de acuerdo con lo descrito en cada una de dichas asignaturas, como refleja el anexo

### Objetivos, Proyección profesional, aspectos innovadores...

El objetivo principal es dotar a los Diplomados en Graduado Social y a los Diplomados en Relaciones Laborales de las competencias y habilidades de las que carecen y que precisan para obtener el nuevo Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, lo que pone en evidencia su clara proyección profesional, en primer lugar, sobre los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería así como sobre cualquier otro diplomado no colegiado que quiera adquirir la mayor cualificación profesional que representa el Grado frente a la Diplomatura.

### Justificación de la conveniencia de su implantación: ?

Su implantación se justificaría por el alto número de Diplomados en Graduado Social y de Diplomados en Relaciones Laborales en la Provincia de Almería (inicialmente egresados de la Universidad de Granada y en la actualidad reciente de la Universidad de Almería) que demandan la obtención de las nuevas competencias y habilidades recogidas en el nuevo título universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Además, interesa destacar, junto a esta demanda social, la petición expresa formulada por el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Provincia de Almería, que entre sus fines se encuentra el velar por la formación de sus colegiados sobre la necesidad e importancia de la implantación de un curso de adaptación que permita a sus profesionales la adquisición de estas nuevas competencias y habilidades.

### Propuesta Inicial de Plazos: ? Ejemplo: 04/12/2009

Plazo de Preinscripción:

del día  + al día  +

Fecha de Publicación Listado Provisional: ?

el día  + a las 09.00h.

Plazo de Reclamaciones: ?

del día  + al día  +

Fecha de Publicación Listado Definitivo:

el día  +

Plazo de Inscripción:

del día  + al día  +

Llamamiento para cubrir vacantes:

el día  + a las 14.00h.

Fechas de Celebración del Curso:

del día  01/02/2013 + al día  27/07/2013 +

Limpiar Fechas

**Horario: ?**

Viernes 16:00 h-21:00 h y Sábados de 9

**Lugar de realización:**

Facultad de Derecho/Sede del Ilustre Cole

¿Dónde puede solicitar el alumno **información**? ?

(además de en Enseñanzas Propias)

Facultad de Derecho. 950 015052

**Página Web:** ?

(si el curso dispone o dispondrá de una Página Web propia indique su dirección)

**Programación Docente:** ?

*Si es necesario cambiar el orden de los módulos, utilice las flechas disponibles para ello*

	<b>Denominación del Módulo</b>	<b>Créditos ECTS</b> ?	<b>Duración (h)</b>	<b>Computable</b> ?	
↓	Auditoria de Recursos Humanos	6	45	<input checked="" type="checkbox"/>	-
↑ ↓	Sociología del trabajo y de las organizaciones	6	45	<input checked="" type="checkbox"/>	-
↑ ↓	Sistemas comparados de relaciones laborales	6	45	<input checked="" type="checkbox"/>	-
↑ ↓	Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social	6	45	<input checked="" type="checkbox"/>	-
↑ ↓	Economía de los incentivos laborales	6	45	<input checked="" type="checkbox"/>	-
↑	Riesgos Psicosociales: Evaluación y tratamiento	6	45	<input checked="" type="checkbox"/>	-

Añadir Módulos

**Total de Horas:** 270

**Total de Créditos ECTS:** 36

## Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

### PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

#### Cuadro de Profesorado

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre **mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos**

Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

Docente ?	Datos Personales ?			Sexo	Externo UAL ?	Si Docente Externo, indicar <b>breve</b> Currículum, si Docente Propio, indicar Departamento ?	Id	
	Apellidos ?	Nombre ?						
1 <input checked="" type="checkbox"/>	Alonso Morillejo	Enrique	V	<input type="checkbox"/>	Departamento Psicología Social	5419	Eliminar	
2 <input checked="" type="checkbox"/>	Belmonte Ureña	Luis	M	<input type="checkbox"/>	Departamento de Economía Aplicada	5417	Eliminar	
3 <input type="checkbox"/>	Cañabate Pozo	Rosario	M	<input type="checkbox"/>	Departamento de Derecho Privado	5420	Eliminar	
4 <input checked="" type="checkbox"/>	Cardona Álvarez	Antonio Miguel	V	<input type="checkbox"/>	Departamento Tomás y Valiente	5415	Eliminar	
5 <input checked="" type="checkbox"/>	Céspedes Lorente	José J.	V	<input type="checkbox"/>	Departamento de Dirección y Gestión de Empresas	5416	Eliminar	
6 <input type="checkbox"/>	Fornieles Gil	Ángel	V	<input type="checkbox"/>	Departamento de Derecho Público General	5421	Eliminar	
7 <input type="checkbox"/>	González Giménez	Jesús	V	<input type="checkbox"/>	Departamento Tomás y Valiente	5422	Eliminar	
8 <input checked="" type="checkbox"/>	Alonso Ramos	Emilio	V	<input type="checkbox"/>	Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte	5418	Eliminar	

Añadir Profesores

Total:  Docentes:  No Docentes:  Docentes Propios:  Docentes Externos:

Docentes:  % No Docentes:  % Docentes Propios:  % Docentes Externos:  %

## Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

### PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

#### Relación de Actividades que se desarrollarán en el Curso

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre **mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos**. Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos.

El contenido de esta tabla no podrá ser alterado una vez aprobado el curso. Cualquier modificación requerirá nuevo proceso de aprobación y autorización. Recuerde que los **Criterios Económicos del Consejo Social** son los siguientes:

- **Coste hora lectiva del profesorado:** máximo 99.7€/hora para Diploma de Aptitud, Certificado de Asistencia, Título Propio de Grado Medio y Título Propio de Grado Superior. En el caso de cursos Master, Expertos y Especialistas, el máximo es de 133€/h.
- **Coste tutorías:** máximo 75% hora lectiva.
- **Dirección/Coordinación:** máximo 20% presupuesto.
- **Secretaría:** máximo 10% presupuesto.
- **Coste por hora para el alumno:** máximo 7.7€/hora para Diploma de Aptitud, Certificado de Asistencia, Título Propio de Grado Medio y Título Propio de Grado Superior. En el caso de cursos Master, Expertos y Especialistas, el máximo es de 10€/h.

Actividades incluidas ?	Código	Denominación del Tipo de Actividad	Número de Horas ?	Euros/Hora ?	Presupuesto Mínimo ?		Presupuesto Óptimo	
					Total Euros	Euros/Hora	Total Euros	Total Euros
01.- <input checked="" type="checkbox"/>	DIR	Dirección **	<input type="text" value="270"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	
02.- <input checked="" type="checkbox"/>	COORD	Coordinación **	<input type="text" value="270"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	
03.- <input type="checkbox"/>	ADMON	Secretaría y Administración	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
04.- <input checked="" type="checkbox"/>	TEOR	Clases Teóricas	<input type="text" value="180"/>	<input type="text" value="60"/>	<input type="text" value="10800"/>	<input type="text" value="60"/>	<input type="text" value="10800"/>	
05.- <input checked="" type="checkbox"/>	PRAC	Clases Prácticas	<input type="text" value="90"/>	<input type="text" value="30"/>	<input type="text" value="2700"/>	<input type="text" value="30"/>	<input type="text" value="2700"/>	
06.- <input type="checkbox"/>	CONF	Conferencias	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
07.- <input type="checkbox"/>	SEMI	Seminarios	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
08.- <input type="checkbox"/>	TALLE	Talleres	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
09.- <input type="checkbox"/>	TUTOR	Tutorías	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
10.- <input type="checkbox"/>	MESA	Mesa Redonda	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
11.- <input type="checkbox"/>	TRIBU	Tribunal	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
12.- <input type="checkbox"/>	CDMOD	Coordinación de Módulo	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
13.- <input type="checkbox"/>	DMOD	Dirección de Módulo	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
14.- <input type="checkbox"/>	DIRA	Dirección Académica	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
15.- <input type="checkbox"/>	DIRT	Dirección Técnica	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
16.- <input type="checkbox"/>	SUBD	Subdirección	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
17.- <input type="checkbox"/>	CSEMI	Coordinación de Seminarios	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>Total Dirección, Coordinación, y Secretaría:</b>			<input type="text" value="540"/>		<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>	
<b>Total Profesorado:</b>			<input type="text" value="270"/>		<input type="text" value="13500"/>		<input type="text" value="13500"/>	
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL:</b>			<input type="text" value="810"/>		<input type="text" value="13500"/>		<input type="text" value="13500"/>	

Actualizar Totales

Resultado Presupuestario Actual:

Mínimo  
1192,8 €

Óptimo  
1192,8 €

Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

Contenido de la Colaboración ?

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre **mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos**

Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

Puede rellenar la tabla en el orden que desee (por módulos o por profesores). Una vez aprobado el curso se permiten cambios en esta tabla por causas sobrevenidas. **¡importante!** Indique las horas impartidas por cada colaborador en cada módulo y para cada tipo de actividad.  
 La Dirección, Coordinación o Secretaría no se asigna a ningún módulo. Si se imparte Dir/Coord/Secr. y además docencia en algún módulo, las horas de Dir/Coord/Secr deberán aparecer por separado en una línea independiente (Sin asignar a ningún módulo). Tutorías y tribunales pueden ser incluidos o no en módulos.

Ordenar por:

Porcentaje de horas en actividades docentes asignadas a Docentes Propios de la Universidad: **100 %** (mínimo permitido 20%)

**iCompletas!**

Núm. del Módulo (1, 2, 3...)?	Profesor ?	DIRC	COOR	SECT	TEOR	PRAC	CONF	SEMI	TALL	TUTO	MESA	TRIB	CMOD	DMOD	DIRA	DIRT	SUBD	CSEM
<b>Totales</b>		270	270		180	90												
<b>Totales Asignados</b>		270	270		180	90												
1.-	No <input type="checkbox"/> Cañabate Pozo, Rosario	135																
2.-	No <input type="checkbox"/> Fornieles Gil, Ángel	135																
3.-	No <input type="checkbox"/> González Giménez, Jesús		270															
4.-	1 <input type="checkbox"/> Céspedes Lorente, José J.					15												
5.-	1 <input type="checkbox"/> Céspedes Lorente, José J.				30													
6.-	2 <input type="checkbox"/> Alonso Ramos, Emilio					15												
7.-	2 <input type="checkbox"/> Alonso Ramos, Emilio				30													
8.-	3 <input type="checkbox"/> Cardona Álvarez , Antonio Miguel					15												
9.-	3 <input type="checkbox"/> Cardona Álvarez , Antonio Miguel				30													
10.-	4 <input type="checkbox"/> Cardona Álvarez , Antonio Miguel					15												
11.-	4 <input type="checkbox"/> Cardona Álvarez , Antonio Miguel				30													
12.-	5 <input type="checkbox"/> Belmonte Ureña, Luis					15												
13.-	5 <input type="checkbox"/> Belmonte Ureña, Luis				30													
14.-	6 <input type="checkbox"/> Alonso Morillejo, Enrique					15												
15.-	6 <input type="checkbox"/> Alonso Morillejo, Enrique				30													



## Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

## Presupuesto

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre **mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos**

Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

Concepto y subconcepto	Gastos	Presupuesto Mínimo	Presupuesto Óptimo
<b>1. Personal</b>			
	Profesorado	13500 €	13500 €
	Direc. / Coord. / Sec.	0 €	0 €
	<b>TOTAL</b>	<b>13500 €</b>	<b>13500 €</b>
<b>2. Desplazamientos y Estancias -Web de AAEE-</b>			
	Desplazamientos ?	0 €	0 €
	Alojamientos ?	0 €	0 €
	Manutención ?	0 €	0 €
	<b>TOTAL</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>3. Material Fungible, Inventariable y Bibliografía</b>			
	Material de Oficina	0 €	0 €
	Material de Laboratorio	0 €	0 €
	Reprografía	0 €	0 €
	Bibliografía	0 €	0 €
Otros		0 €	0 €
Otros		0 €	0 €
	<b>TOTAL</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>4. Publicidad</b>			
	<b>TOTAL ?</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>5. Otros Gastos</b>			
	Expedición de Títulos	240 €	240 €
	Canon becas y otros proyectos <input type="text" value="5"/> %	878,4 €	878,4 €
Otros		0 €	0 €
	<b>TOTAL</b>	<b>1118,4 €</b>	<b>1118,4 €</b>
<b>Total de Gastos (1 al 5)</b>		<b>14618,4 €</b>	<b>14618,4 €</b>
<b>6. Aportación a la Universidad de Almería</b>			
	<input checked="" type="radio"/> 10 % <input type="radio"/> 15 %	1756,8 €	1756,8 €
<b>Total de Gastos</b>		<b>16375,2 €</b>	<b>16375,2 €</b>
<b>7. Subvenciones y Totales de Becas</b>			
	<b>Ingresos</b>		
? 1.		0 €	0 €
2.		0 €	0 €
3.		0 €	0 €
4.		0 €	0 €
	<b>TOTAL</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>

**8. Precios Públicos**

Matrícula Ordinaria	439,20 €/Alumno	17568 €	17568 €
	TOTAL	17568 €	17568 €
<b>Total de Ingresos</b>		17568 €	17568 €
<b>Resultado Presupuestario</b>		1192,8 € ?	1192,8 €

# Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

### Propuesta Normalizada de Enseñanzas Propias

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre **mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos**

Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

#### Denominación del Curso

Curso de Adaptación Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

#### Edición

1

#### Solicitud de Implantación

Solicito la autorización para la Celebración de la Actividad de Enseñanzas Propias que se acompaña

Este Centro/Departamento/Vicerrectorado ha acordado dar el visto bueno a la propuesta de organización presentada

Vº Bº Departamento/Centro Organizador

El Director del Curso

Firma y Sello

Firma

Fdo: Fernando Fernández Marín

Centro/Dpto: Facultad de Derecho

Autorizado por el órgano colegiado del Departamento/Centro responsable en sesión de:

Ángel Fornieles Gil, Rosario Cañabate Pozo

13/06/2012

#### Aval de Financiación

Como responsable del Centro de Gastos que se indica a continuación, CERTIFICO que, el mismo se hará cargo de los déficit que pudieran ocasionarse por la actividad (\*) caso de que la misma no pueda desarrollarse, o en su defecto, si una vez llegada a su término, ésta resultara deficitaria.

Centro de Gastos: Facultad de Derecho

Número del C.G.: 133600

Firma y Sello ?

13/07/2012

Fdo: El Responsable C.G.: Fernando Fernández Marín

\*Si el Curso tuviera excedente económico éste se aplicará al Centro de Gastos que avaló (hasta un 10% del presupuesto).

### SOLICITUD DIRIGIDA AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Presentar en el Centro de Formación Continua

--	--	--	--	--	--

## **ANEXOS : APARTADO 5**

**Nombre :** Punto5RRL19-07-12.pdf

**HASH SHA1 :** UMeTkMANyzpVd8IU7tKJQUjyjs=

**Código CSV :** 76420756080130006920893

## 5.- Planificación de las enseñanzas

<b>Formación básica</b>	60
<b>Obligatorias</b>	162
<b>Optativas</b>	6
<b>Prácticas externas</b>	6
<b>Trabajo de fin de grado</b>	6
<b>Total</b>	<b>240</b>

### 5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

La duración del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es de cuatro años, divididos en ocho cuatrimestres, cada uno de ellos de 30 ECTS. Atendiendo a los objetivos y competencias ya especificadas para los graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la planificación de la formación de dicho título se estructura en módulos y materias.

#### Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios se estructura en un total de 14 módulos, que se muestran en la tabla resumen que se incluye al final de este epígrafe.

Para cada uno de los módulos se detallan las competencias que el estudiante adquiere, un breve resumen de contenidos, requisitos previos, una indicación metodológica de las actividades de enseñanza aprendizaje, y un criterio general sobre la evaluación de los resultados del aprendizaje. Los resultados del aprendizaje para cada competencia se detallan en el punto 3 de esta memoria.

A continuación de cada ficha de módulo se presenta una ficha más detallada para cada materia adscrita al mismo, en la que, además de los elementos comunes compartidos con el resto de materias del módulo, puede reflejarse cualquier peculiaridad metodológica o evaluativo.

Se anexan al final del apartado 5 la estructura temporal del grado y las fichas de los módulos y materias que lo integran.

#### Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

A la hora de detallar las actividades formativas se debe considerar el criterio general de que el número total de horas de trabajo del alumno es de 25 por cada ECTS. Además, y en base a las Directrices para la elaboración de la Ordenación Docente de la Universidad de Almería, el porcentaje de trabajo presencial en el aula por cada ECTS será del 30%, correspondiente la dedicación restante al trabajo personal del alumno. Asimismo, se establecen como tipos de grupos en los que realizar las actividades formativas los siguientes: Gran grupo, Grupo docente y Grupo de trabajo<sup>1</sup>.

Este título de Grado incluye la realización de un Trabajo Fin de Grado, de carácter obligatorio para el alumno, que supone un total de seis créditos.

Adicionalmente, se plantea la realización de prácticas externas equivalentes a seis créditos.

<sup>1</sup> <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vpoa/documents/documento/vpoanpd09-10.pdf>

El presente grado tiene previsto ofrecer Prácticas Externas a sus alumnos, no obstante, y con carácter subsidiario a las mismas, ofertará la materia obligatoria Liderazgo y dirección de personas y equipos como alternativa y garantía ante cualquier eventualidad que pudiera perjudicar o impedir que el alumno pudiera cursar las Prácticas. La citada materia tendrá un contenido vinculado y unas competencias ajustadas a los conocimientos que el alumno pudiera adquirir con las prácticas externas. Para su desarrollo y definición será de aplicación lo establecido por el RD 1707/2011 de 18 de noviembre de 2011 (BOE núm. 297 de 10/12/2011) y desarrollado por la normativa de la UAL aprobada por Consejo de Gobierno de 05 de julio de 2012.

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/PE>  
**NORMATIVA-REFERENCIA**

### **Tipo de Enseñanza**

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente grado en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación y desarrollo del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través la Unidad de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) la progresiva virtualización de algunos contenidos y materias del título con una modalidad de impartición mixta de acuerdo con los contenidos de la presente memoria y la normativa específica desarrollada al efecto por la UAL.

### **Optatividad**

El plan de estudios oferta un módulo de seis créditos de optatividad (módulo 12). El art. 12.8 del R.D. 1393/2007 plantea el reconocimiento extracurricular como alternativa a la optatividad, indicando que al estudiante se le pondrán computar 6 créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los estudiantes de este grado podrán cubrir su carga lectiva optativa:

- a) Cursando las materias optativas contenidas, con tal carácter, en esta memoria.
- b) Acreditando haber participado en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a que se refiere el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, con las limitaciones establecidas en dicha norma, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería dentro de los límites establecidos por la citada norma.
- c) Cursando las materias contenidas en el Catálogo General de Optatividad, sin más restricción que el de las limitaciones de plazas ofertadas que pudieran realizarse para la ordenación de la docencia. A tal efecto la UAL ha aprobado un catálogo de optatividad formado por materias optativas del resto de títulos del grado aprobados y verificados, sometidos por tanto a procesos de evaluación. Con ello, la UAL busca la incorporación en los Planes de Estudio de materias que tengan eminentemente un carácter transversal, y no siendo específicas de las disciplinas principales de un título, pueden ayudar a los estudiantes a tener una visión más amplia y transversal en la que enmarcar el resto de competencias y conocimientos adquiridos.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/catalogo-optativas.pdf>

La metodología de enseñanza-aprendizaje que plantea el título de Grado se orienta hacia la participación activa del alumno, con especial énfasis en el uso de las tutorías, los seminarios y las actividades prácticas.

### **Mecanismos de coordinación docente**

En Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2011, la Universidad de Almería aprobó la normativa para el desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería:

[cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/NORMATIVA-FUNCION-COORDINADORA](http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/NORMATIVA-FUNCION-COORDINADORA)

## **1 ORGANIZACIÓN DE LA TITULACIÓN.**

### **1.1- Coordinador/a de Título**

Las funciones y actividades que realizará el/la Coordinador/a de Título serán las siguientes:

- Realiza el autoinforme anual para el seguimiento de los títulos.
- Mantiene reuniones de coordinación con la UGCT para el seguimiento del título.
- Participa en la revisión de la estructura modular del plan de estudios.
- Revisa con los/las coordinadores/as de curso la secuenciación de las competencias y resultados de aprendizaje de las asignaturas de los diferentes cursos.
- Revisa las Guías Docentes del título.
- Realiza el seguimiento de los equipos docentes de cada curso a través de reuniones periódicas con coordinadores/as de curso.
- Mantiene reuniones de coordinación con el/la responsable de prácticas externas.
- Asiste a reuniones de coordinación de la docencia tanto en el Centro como en la UAL.
- Organiza y coordina las actividades por curso que derivan de la puesta en práctica del protocolo de recepción de estudiantes.
  - Recaba demandas de formación del profesorado en competencias a través del Coordinador/a de curso y las traslada a la Unidad de Formación e Innovación del Profesorado (UFIDP).

## **2.ORGANIZACIÓN DEL CURSO.**

La estructura básica de coordinación en los cursos de los títulos de Grado, se basa en el funcionamiento del Equipo Docente. Dicho Equipo Docente está compuesto por profesores y profesoras, coordinadores de asignaturas, que imparten docencia en el mismo curso.

### **2.2.1.- Equipo Docente de curso.**

Se encuentra compuesto por los/as profesores/as coordinadores de asignaturas que imparten docencia en cada curso, dirigido por el/la Coordinador/a de curso y supervisado por el/la Coordinador/a de titulación.

Tareas básicas del Equipo Docente de curso:

- Organiza las actividades académicas y establece cronogramas de las mismas consensuados por los/as profesores/as del curso asistentes a las reuniones convocadas.
- Distribuye acciones docentes integradas en las distintas asignaturas.
- Proporciona información sobre los procesos docentes evaluados en el curso.
- Coordina la elaboración de los contenidos de las Guías Docentes.

Organización.

- Se recomienda realizar reuniones con una periodicidad trimestral, pero debe quedar sometido al criterio del/la Coordinador/a de Curso y los/as componentes del Equipo Docente.

### **2.2.2.- Coordinador/a de Curso.**

Las funciones y actividades que realizará el/la Coordinador/a de curso se especifican a continuación:

- Dinamiza y coordina al Equipo Docente de curso.
- Revisa la estructura Modular del plan de estudios para ese curso académico.

- Revisa junto con su Equipo Docente la distribución de competencias/resultados de aprendizaje entre las distintas materias/asignaturas del módulo.
- Organiza junto con su Equipo Docente la distribución de actividades académicamente dirigidas (AA.DD.) de las diferentes asignaturas del curso y revisa la evaluación de las mismas.
- Apoya en el seguimiento de las Guías Docentes de asignaturas del curso, revisa su proceso de ajuste y las modificaciones previstas para el curso académico siguiente.
- Participa junto al resto del equipo en la evaluación de las competencias transversales compartidas.
- Elabora el informe final de las actividades desarrolladas por el Equipo Docente de curso.
- Asiste a reuniones de coordinación del título.
- Facilita información sobre las convocatorias de innovación docente, movilidad y virtualización de actividades académicamente dirigidas.
- Recaba demandas de formación específicas del Equipo Docente de curso.

### **2.2.3.- Coordinador/a de Asignatura.**

Las funciones y actividades que realizará el/la Coordinador/a de asignatura son las siguientes:

- Coordina la planificación de la asignatura y el proceso de aprendizaje de los/las estudiantes con todos los profesores/as que imparten docencia en la materia.
- Realiza la Guía docente de la asignatura, participando directamente en su elaboración, desarrollo y revisiones.
- Realiza el seguimiento del cronograma de las actividades docentes planificadas en la asignatura.
- Recoge las necesidades de recursos bibliográficos de los distintos docentes de la asignatura para reflejarlos en la guía docente, asegurando el proceso de alta en biblioteca del nuevo material.
- Presenta inicialmente la asignatura en las Jornadas de recepción del estudiante.
- Asiste a las reuniones del Equipo Docente de curso.
- Informa sobre el desarrollo de la asignatura al Coordinador/a de curso.
- Recaba demandas de formación de los/as docentes que imparten la asignatura.

El desarrollo de las funciones de coordinación se desarrollará a través de los coordinadores de Título, Curso y Asignatura. La coordinación de Título tendrá carácter estructural y se llevará a cabo por un/a Vicedecano/a o un/a Subdirector/a (artículo 79 punto 2). El coordinador/a de Curso será propuesto por el Equipo de Dirección del Centro entre el profesorado a tiempo completo y el/la Coordinador/a de asignatura por el Equipo de Dirección del Departamento.

### **3.1. ORGANIGRAMA BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO.**



alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **Idiomas de Impartición**

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente Grado en los idiomas y términos expresados en su memoria:

Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado, en aplicación y desarrollo del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Almería aprobado dentro del marco de desarrollo de las competencias lingüísticas previsto para sus estudiantes, los alumnos podrán optar por cursar los contenidos del Grado en los idiomas que la UAL decida impartir además de los inicialmente previstos

<b>ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		<b>Carácter</b>	<b>ECTS</b>
<b>Módulo 1. Módulo de créditos básicos</b>		FB	60
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>		
Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales	Derecho civil patrimonial y Derecho mercantil empresarial		6
	Teoría de la norma y Derecho constitucional		6
	Derecho administrativo		6
Historia y Teoría de las relaciones laborales	Historia de las relaciones laborales		6
	Teoría de las relaciones laborales		6
Economía	Introducción a la Economía		6
Administración de empresas	Administración de empresas		6
Sociología y Técnicas de investigación social	Sociología y Técnicas de investigación social		6
Estadística	Estadística		6
Psicología del trabajo y de las organizaciones	Psicología del trabajo y de las organizaciones		6
<b>Módulo 2. Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social</b>		OB	48
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Derecho del Trabajo	Derecho del trabajo individual I		6
	Derecho del trabajo individual II		6
Derecho sindical	Derecho sindical		6
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social I		6
	Derecho de la Seguridad Social II		6
Derecho procesal laboral	Derecho procesal laboral		6
Derecho sancionador laboral	Derecho sancionador laboral		6
Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	Solución extrajudicial de conflictos de trabajo		6
<b>Módulo 3. Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos</b>		OB	24
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Organización del trabajo	Organización del trabajo		6
Gestión de recursos humanos	Dirección y gestión de personal		6
	Auditoría de recursos humanos		6
	Dirección estratégica de recursos humanos		6
<b>Módulo 4. Sociología del trabajo y de las organizaciones</b>		OB	6
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Sociología del trabajo y de las organizaciones I	Sociología del trabajo y de las organizaciones		6
<b>Módulo 5. Gestión del conflicto</b>		OB	6
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Gestión del conflicto	Gestión del conflicto		6
<b>Módulo 6. Economía del trabajo</b>		OB	6
<b>Materia</b>			
Economía del trabajo	Economía del trabajo		6

<b>Módulo 7. Sistemas de relaciones laborales</b>		OB	6
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Sistemas comparados de relaciones laborales	Sistemas comparados de relaciones laborales		6
<b>Módulo 8. Políticas sociolaborales</b>		OB	12
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Políticas sociolaborales	Economía de los incentivos laborales		6
	Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social		6
<b>Módulo 9. Salud laboral y prevención de riesgos laborales</b>		OB	12
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
	Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento		6
	Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales		6
<b>Módulo 10. Economía y Empresa</b>		OB	36
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Economía y Empresa I	Gestión de la calidad y del medioambiente		6
	Creación de empresas		6
	Diseño organizativo y relaciones laborales		6
	Contabilidad		6
Economía y Empresa II	Economía de los mercados de trabajo en España y en la UE		6
	Régimen fiscal de la empresa		6
<b>Módulo 11. Psicología del trabajo y de las organizaciones</b>		OB	6
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones		6
<b>Módulo 12. Optatividad</b>		OP	6
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Sociología del trabajo y de las organizaciones II	Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense		6
Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros		6
<b>Módulo 13. Prácticas externas</b>		OB	6
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Prácticas	Prácticas		6
Liderazgo y dirección de personas y equipos	Liderazgo y dirección de personas y equipos		6
<b>Módulo 14. Trabajo fin de grado</b>		OB	6
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>		
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado		6

## 5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La universidad de Almería dispone de una oficina de relaciones internacionales dotada de los recursos humanos necesarios para la realización de todos los trámites administrativos de organización de los programas de movilidad (informes anuales, solicitudes motivadas, trámites económicos, gestión de los convenios bilaterales, etc.), así como ofrecer los siguientes servicios a los estudiantes entrantes y salientes:

- Matriculación
- Tramitación administrativa del expediente,
- Servicio de alojamiento para los estudiantes entrantes
- Tramitación de un seguro de viajes (si el alumno lo desea)

- Tramitación del pago de la beca / ayuda económica
- Envío del transcript o certificado oficial de notas a la institución de origen

El proceso de reconocimiento es el siguiente:

La UAL nombra un coordinador académico para cada convenio o programa.

Este coordinador académico ha de tener experiencia docente en la titulación que cursan los alumnos que se le asignan.

El proceso de reconocimiento se inicia con la propuesta por parte del alumno de las asignaturas que desea cursar en la universidad de destino y con las equivalencias que desea que se le reconozcan aquí.

El coordinador examina dicha propuesta y, tras un diálogo con el alumno, la acepta total o parcialmente de acuerdo con criterios que son consensuados anualmente entre todos los coordinadores de la misma facultad.

Tras dicha aceptación se firma el llamado "contrato de estudios" donde se especifican las equivalencias entre asignaturas de las dos universidades y que está firmado por el alumno, el coordinador y el Vicerrector de Internacionalización.

Posteriormente, dicho contrato de estudios puede ser modificado por acuerdo entre todas las partes para incluir los cambios que puedan surgir una vez que el alumno se encuentra en la universidad de destino (incompatibilidad de horarios, dificultades de idioma, etc.).

Al final del curso, se recibe una certificación oficial de cada alumno con las asignaturas que ha cursado y las calificaciones que ha obtenido, de acuerdo con el Sistema Europeo de Transferencia de Calificaciones (ECTS).

Con dicho certificado y el contrato de estudios, el coordinador emite un informe de reconocimiento donde estipula las asignaturas reconocidas y las calificaciones que corresponden al alumno en cada una de ellas, de acuerdo con el sistema de calificaciones nacional, regulado en el R.D. 1125/2003

El personal de la oficina se encarga de incluir dichas asignaturas en el expediente académico del alumno.

## **SEGUIMIENTO, SISTEMA DE CALIFICACION Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación superior la movilidad de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar algún periodo de estudio en alguna Universidad extranjera, principalmente europeas e iberoamericanas.

Esta movilidad es sin duda una oportunidad para los estudiantes, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el grado.

Para ello la Universidad de Almería, junto con las Facultades y Escuelas, tiene diseñados los procedimientos que faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

## **LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y SU FINANCIACIÓN**

Respecto a las acciones y su financiación debemos distinguir los distintos programas de movilidad existentes en la actualidad:

#### PROGRAMA ERASMUS:

El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS, consistente en la Realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se produce por la Comisión Europea a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad erasmus está publicada en el siguiente enlace:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/newconvoeras0910.pdf>

#### PROGRAMAS ANUIES-CRUE e ISEP:

El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de convenios suscritos por la Universidad de Almería con entidades financieras, en este caso con BANCAJA, cuya aportación anual varía en función de los alumnos que obtienen plaza, recibiendo cada uno de ellos una beca de 1400 euros.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 200 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes de últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un año académico (o un semestre) con un precio hasta 10 veces menor que el original. Además de esta notable ventaja económica, la Universidad tiene suscritos acuerdos con entidades privadas que financian aproximadamente unos 7 alumnos de forma anual.

#### PROGRAMA PIMA:

El último de los programas marco a los que los estudiantes de grado pueden acogerse es el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía así como por la Organización de Estados Iberoamericanos y la propia Universidad de Almería.

#### OTROS CONVENIOS BILATERALES

Wagner College: se trata de un programa basado en un acuerdo bilateral de intercambio de estudiantes entre ambas instituciones, que recibe financiación de entidades privadas y propia de la Universidad de Almería.

#### **SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE CALIFICACIÓN**

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas Universidades que participan en el intercambio, por lo tanto el reconocimiento académico debe ser realizado con rigor pero sin que llegue a convertirse en un elemento que impida los intercambios al mayor número posible de estudiantes. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es

asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, concedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa aplicable y según venga establecido en los convenios de aplicación.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con las Facultades y Escuelas un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de grado que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.

Dicha normativa se diferencia según sea el programa de movilidad. A continuación se detalla cada una de ellas:

#### SOCRATES-ERASMUS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas para el programa ERASMUS, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la web de la Universidad en la dirección:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/icreconociamiento2.pdf>

#### UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas de Universidades Iberoamericanas, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la dirección siguiente:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/normativaiberoamerica.pdf>

En estas normas se desarrolla el procedimiento de reconocimiento académico y la traslación de calificaciones aplicable en cada caso.

#### OTROS SUPUESTOS:

En aquellos otros supuestos de movilidad en los que no sea aplicable un sistema general de correspondencia de créditos, se atenderá a lo que se disponga en los respectivos convenios de colaboración, pudiendo utilizarse el sistema ECTS u otro similar entre las Universidades que realicen el intercambio, y para este último caso la correspondencia en la Universidad de Almería se llevará a cabo estableciendo el sistema oportuno por parte del Centro o la Facultad donde se cursen los estudios en coordinación con el Vicerrectorado Internacionalización.

#### **PROGRAMA SOCRATES-ERASMUS.-**

#### CATÁLOGO DE PLAZAS ERASMUS 2009/2010: PLAZAS OFERTADAS PARA EL ÁREA DE RELACIONES LABORALES

UNIVERSIDAD	PAÍS	MESES	IDIOMA
<a href="#">XIOS HOGESCHOOL LIMBURG</a>	Bélgica	9	Inglés

UNIVERSIDAD XIOS HOGESCHOOL LIMBURG

PAÍS	Bélgica
PLAZAS	4
MESES DE BECA	9
IDIOMA DE DOCENCIA	Inglés
WEB	<a href="http://www.xios.be">http://www.xios.be</a>

Según datos del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Almería, cuatro estudiantes de la Universidad de Almería se han acogido al programa de movilidad Erasmus 2009-10, para continuar sus estudios de Diplomado en Relaciones Laborales en la citada universidad belga.

### PROGRAMA SICUE.-

#### CATÁLOGO DE PLAZAS SICUE CURSO 2009/2010

TITULACIÓN: Relaciones Laborales

UNIVERSIDAD	PLAZAS	MESES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1	6
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	2	9
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	2	4
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	1	6
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	1	6
UNIVERSIDAD DE JAÉN	1	6
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	2	9
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1	9
UNIVERSIDAD DE LEÓN	1	9
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2	9
UNIVERSIDAD DE MURCIA	1	9
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	1	5
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	1	9
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1	9

TITULACIÓN: Ciencias del Trabajo

UNIVERSIDAD	PLAZAS	MESES
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2	9

Según datos del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Almería, un estudiante de la Universidad de Almería se ha acogido al programa de movilidad Sicue 2009-10, para continuar sus estudios de Diplomado en Relaciones Laborales en otra universidad española.

ANEXO 5.1. ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
<b>CURSO PRIMERO</b>	<b>1<sup>er</sup> cuatrimestre</b>	<b>Módulo de créditos básicos</b>	<b>30</b>	Economía	6	Introducción a la Economía	6
				Estadística	6	Estadística	6
				Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales	6	Teoría de la norma y Derecho constitucional	6
				Administración de empresas	6	Administración de empresas	6
				Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	Psicología del trabajo y de las organizaciones	6
	<b>2<sup>o</sup> cuatrimestre</b>	<b>Módulo de créditos básicos</b>	<b>30</b>	Historia y Teoría de las relaciones laborales	12	Historia de las relaciones laborales	6
						Teoría de las relaciones laborales	6
				Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales	12	Derecho patrimonial civil y Derecho mercantil empresarial	6
						Derecho administrativo	6
				Sociología y técnicas de investigación social	6	Sociología y técnicas de investigación social	6

ANEXO 5.1. ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
<b>CURSO SEGUNDO</b>	<b>3<sup>er</sup> cuatrimestre</b>	Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social	6	Derecho del trabajo	6	Derecho del trabajo individual I	6
		Economía del trabajo	6	Economía del trabajo	6	Economía del trabajo	6
		Sociología del trabajo y de las organizaciones	6	Sociología del trabajo y de las organizaciones I	6	Sociología del trabajo y de las organizaciones	6
		Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos	6	Gestión de recursos humanos	6	Dirección y gestión personal	6
		Gestión del conflicto	6	Gestión del conflicto	6	Gestión del conflicto	6
	<b>4<sup>o</sup> cuatrimestre</b>	Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social	12	Derecho del trabajo	6	Derecho del trabajo individual II	6
				Solución extrajudicial de conflictos laborales	6	Solución extrajudicial de conflictos laborales	6
		Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos	12	Organización del trabajo	6	Organización del trabajo	6
				Gestión de recursos humanos	6	Dirección estratégica de recursos humanos	6
		Políticas sociolaborales	6	Políticas sociolaborales	6	Economía de los incentivos laborales	6

ANEXO 5.1. ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
<b>CURSOTERCERO</b>	<b>5º cuatrimestre</b>	Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social	12	Derecho sindical	6	Derecho sindical	6
				Derecho de la Seguridad Social	6	Derecho de la Seguridad Social I	6
		Economía y Empresa	12	Economía y Empresa I	6	Gestión de la calidad y el medioambiente	6
				Economía y Empresa II	6	Economía de los mercados de trabajo en España y en la UE	6
	Salud laboral y prevención de riesgos laborales	6	Salud laboral y prevención de riesgos laborales	6	Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento	6	
	<b>6º cuatrimestre</b>	Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social	6	Derecho de la Seguridad Social	6	Derecho de la Seguridad Social II	6
		Sistemas de relaciones laborales	6	Sistemas comparados de relaciones laborales	6	Sistemas comparados de relaciones laborales	6
		Economía y Empresa	12	Economía y Empresa I	12	Diseño organizativo y relaciones laborales	6
						Contabilidad	6
	Salud laboral y prevención de riesgos laborales	6	Salud laboral y prevención de riesgos laborales	6	Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales	6	

ANEXO 5.1. ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
<b>CURSO CUARTO</b>	<b>7º cuatrimestre</b>	Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social	6	Derecho procesal laboral	6	Derecho procesal laboral	6
		Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos	6	Gestión de recursos humanos	6	Auditoría de recursos humanos	6
		Economía y Empresa	6	Economía y Empresa II	6	Régimen fiscal de la empresa	6
		Políticas sociolaborales	6	Políticas sociolaborales	6	Marco normativo de las políticas de empleo y protección social	6
		Optatividad	12	Sociología del trabajo y de las organizaciones II	6	Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense	6
				Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	6	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	6
		<b>8º cuatrimestre</b>	Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social	6	Derecho sancionador laboral	6	Derecho sancionador laboral
	Economía y Empresa		6	Economía y Empresa I	6	Creación de empresas	6
	Psicología del trabajo y de las organizaciones		6	Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	6	Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	6
	Prácticas		6	Prácticas externas	6	Prácticas externas	6
				Liderazgo y dirección de personas y equipos	6	Liderazgo y dirección de personas y equipos	6
	Trabajo fin de grado		6	Trabajo fin de grado	6	Trabajo fin de grado	6

1	<b>MÓDULO</b>	<b>MÓDULO DE CRÉDITOS BÁSICOS</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	60	
<b>Carácter</b>	Formación básica	
<b>Rama</b>	Ciencias sociales y jurídicas	
<b>Materia</b>	Derecho, Historia, Sociología, Economía, Empresa, Estadística, Psicología	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Formación básica</b>	60	
<b>Obligatorias</b>		
<b>Optativas</b>		
<b>Prácticas externas</b>		
<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Total</b>	60	
<b>Unidad Temporal</b>		
Primer y segundo cuatrimestres		
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
<p>Para la materia “Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales” se ofertan dos opciones evaluadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera será un sistema de evaluación continua, con seguimiento de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y participaciones a través de cuaderno de campo, realización de trabajos, intervenciones orales en clase y/o en los seminarios.</li> <li>• La segunda consistirá en un examen final, con una parte teórica y otra práctica.</li> </ul> <p>Para el resto de materias del módulo se contempla un sistema de evaluación continua, a través de prácticas y trabajos realizados por los estudiantes, individuales o en grupo; seminarios; examen escrito, teórico y/o práctico (usando paquetes de software estadístico, análisis de casos, ejercicios,...); y participación en clase</p>		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
<p>De los 60 ECTS del módulo, se establece un 30% de presencialidad (18 ECTS) y un 70% de no presencialidad.</p> <p>Los 18 ECTS presenciales (450 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas (resolución de problemas, ejercicios y casos; prácticas en laboratorio de informática); Seminarios; Debates y exposiciones sobre temas concretos; Tutorías; Exámenes.</p> <p>Los 42 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos y la búsqueda de información para preparar los casos de estudio, los debates programados y otras actividades; y las horas de estudio.</p>		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho de obligaciones y contratos; Derecho de daños; Derecho de la empresa</li> <li>• Principios constitucionales y organización del Estado; Teoría de la norma; Sujetos del Derecho; Derechos fundamentales y libertades públicas</li> <li>• El ordenamiento jurídico administrativo; El procedimiento administrativo común; La responsabilidad de la administración</li> </ul>		

- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo; Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo; El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo; El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales; Evolución de las formas de trabajo; Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional
- Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales; Institucionalismo y Pluralismo; Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales; Neomarxismo; Corporativismo y neocorporativismo; Interaccionismo y teorías de la acción
- La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos; La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico; Análisis de los mercados; Análisis de las relaciones macroeconómicas; Crecimiento económico, renta, empleo e inflación; Sector exterior y globalización económica.
- Los subsistemas empresariales; Enfoques de la Teoría de la Organización; El proceso de dirección: planificación, organización, dirección, control; Empresa, entorno, responsabilidad social y ética; Diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones; organigramas y manuales organizativos
- Elementos básicos de la investigación social; Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores; La medición en las ciencias sociales; Sociometría; El método de muestreo; La observación; La entrevista; Análisis de contenido; Formas de presentación de datos
- Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales; Conocimiento de las bases de datos sociolaborales; Estadística descriptiva; Técnicas de análisis estadístico de datos uni y multivariantes; Modelización de datos sociolaborales
- Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones; Cultura y Clima en las Organizaciones; Estrategias de cambio y desarrollo organizacional; Procesos Psicosociales en el trabajo y en las Organizaciones.

Código	Denominación de las competencias
RD1	Poseer y comprender conocimientos
UAL1	Conocimientos básicos de la profesión
UAL2	Habilidad en el uso de las TIC
UAL3	Capacidad para resolver problemas
UAL6	Trabajo en equipo
UAL8	Compromiso ético
FB01	Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas
FB02	Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales
FB03	Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas
FB04	Capacidad para redactar e interpretar contratos
FB05	Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil
FB06	Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas
FB07	Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos
FB08	Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación
FB09	Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo
FB10	Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo
FB11	Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
FB12	Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada
FB13	Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general
FB14	Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como

	de las especiales características del trabajo directivo
FB15	Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización
FB16	Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación
FB17	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
FB18	Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
FB19	Capacidad par localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales
FB20	Capacidad para analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software estadístico
FB21	Capacidad para globalizar situaciones sociolaborales mediante modelos
FB22	Habilidades sociales e interpersonales aplicadas al ámbito organizacional
FB23	Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional
FB24	Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales

2	<b>MÓDULO</b>	<b>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	48	
<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Rama</b>	Ciencias sociales y jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Formación básica</b>		
<b>Obligatorias</b>	<b>48</b>	
<b>Optativas</b>		
<b>Prácticas externas</b>		
<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Total</b>	<b>48</b>	
<b>Unidad Temporal</b>		
Tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo cuatrimestres		
<b>Requisitos Previos</b>		
Se contemplan requisitos previos en las materias de Derecho del trabajo y Derecho de la Seguridad Social, entre las materias que las integran		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
De los 48 ECTS del módulo, se establece un 30% de presencialidad (14,4 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 14,4 ECTS presenciales (360 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 33,6 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
Origen y evolución del Derecho del Trabajo. Principios informadores del derecho del Trabajo. Fuentes del Derecho del Trabajo. Sujetos de las relaciones laborales. Operadores jurídico laborales. Tipología contractual. Relaciones laborales comunes y especiales. Constitución de la relación laboral. Derechos y deberes de empresarios y trabajadores. Vicisitudes de la relación laboral. Extinción de la relación laboral Régimen jurídico sindical. Representación de los trabajadores en la empresa y en la Administración. Asociaciones empresariales. Organizaciones profesionales. Marco constitucional del sistema de Seguridad Social. Estructura de la Seguridad Social. Actos de encuadramiento. Gestión, financiación, cotización y recaudación. Régimen general de la Seguridad Social. Regímenes especiales de la Seguridad Social. Asistencia Social Tutela de los derechos laborales: en sede administrativa y en sede jurisdiccional Relaciones de negociación. Relaciones de conflicto. Solución de conflictos colectivos Derecho y conflicto social. Consideraciones generales sobre los modos de solución de conflictos laborales. Los procedimientos extrajudiciales de origen estatal, autonómico y derivados de la negociación colectiva.		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
RD2	Aplicación de conocimientos	
RD4	Capacidad de comunicar y aptitud social	

UAL3	Capacidad para resolver problemas
UAL4	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
CO101	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto
CO102	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
CO103	Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas (supuestos de "zonas grises")
CO104	Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso, atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo
CO105	Capacidad para llevar a cabo actos derivados de la extinción de la relación laboral y para confeccionar documentos relativos a la misma
CO106	Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social
CO107	Capacidad para representar y defender a los sujetos de las relaciones laborales (individuales y colectivas) ante la Administración y los órganos de la jurisdicción social
CO108	Capacidad para resolver incidencias jurídicas conflictuales
CO109	Capacidad de utilización de los distintos mecanismos normativos de resolución de conflictos

3	<b>MÓDULO</b>	<b>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	24	
<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	

<b>Formación básica</b>	
<b>Obligatorias</b>	<b>24</b>
<b>Optativas</b>	
<b>Prácticas externas</b>	
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	
<b>Total</b>	<b>24</b>

<b>Unidad Temporal</b>
Tercer, cuarto y séptimo cuatrimestres

<b>Requisitos Previos</b>
Ninguno

<b>Sistema de evaluación</b>
Se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor, y en función del desarrollo de las actividades prácticas. Además, la evaluación podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico

<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
De los 24 ECTS del módulo, se establece un 30% de presencialidad (7,2 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 7,2 ECTS presenciales (180 horas) se distribuirán en: Clases magistrales; Resolución de ejercicios prácticos y casos; Debates y exposiciones sobre temas concretos del módulo; Tutorías; Exámenes. Los 16,8 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de un trabajo práctico; la lectura y análisis de artículos y la búsqueda de información para preparar los debates; y las horas de estudio.

<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción y productividad</li> <li>• Modelos de organización del trabajo</li> <li>• Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo</li> <li>• Estudio del trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo</li> <li>• Estudio de tiempos de trabajo e incentivos a la producción.</li> <li>• Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.</li> <li>• Tipos de estrategias</li> <li>• Implementación y control estratégicos</li> <li>• Dirección estratégica de Recursos Humanos</li> <li>• Planificación de plantillas</li> <li>• Gestión del conocimiento y gestión de competencias</li> <li>• La función Recursos Humanos</li> <li>• Estudio y valoración de puestos de trabajo</li> <li>• Reclutamiento y selección de personal</li> <li>• Programas de acogida del personal de nuevo ingreso</li> <li>• Formación y planes de carrera</li> <li>• Evaluación del desempeño</li> <li>• Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias</li> </ul>

- Servicios a los empleados
- Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos
- La función de control de los Recursos Humanos
- Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría.
- Auditoría de Recursos Humanos

<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>
RD1	Poseer y comprender conocimientos
RD2	Aplicación de conocimientos
UAL3	Capacidad para resolver problemas
CO201	Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa
CO202	Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad
CO203	Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo
CO204	Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo
CO205	Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción
CO206	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos
CO207	Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo
CO208	Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal
CO209	Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso
CO210	Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo
CO211	Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño
CO212	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación
CO213	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones
CO214	Capacidad para selección y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos
CO215	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos

<b>4</b>	<b>MÓDULO</b>	<b>SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Formación básica</b>		
<b>Obligatorias</b>	<b>6</b>	
<b>Optativas</b>		
<b>Prácticas externas</b>		
<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Total</b>	<b>6</b>	
<b>Unidad Temporal</b>		
Tercer cuatrimestre		
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
De los 6 ECTS del módulo, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales o colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de trabajo</li> <li>• División social y técnica del trabajo</li> <li>• División sexual del trabajo</li> <li>• División internacional del trabajo</li> <li>• Mercados de trabajo y empleo</li> <li>• Transformaciones de la empresa</li> <li>• Transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral</li> </ul>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
UAL6	Trabajo en equipo	
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma	
CO301	Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo	

5	<b>MÓDULO</b>	<b>GESTIÓN DEL CONFLICTO</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Formación básica</b>		
<b>Obligatorias</b>	6	
<b>Optativas</b>		
<b>Prácticas externas</b>		
<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Total</b>	6	
<b>Unidad Temporal</b>		
Tercer cuatrimestre		
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza y características del Conflicto.</li> <li>• Tipologías del Conflicto.</li> <li>• La gestión del conflicto.</li> <li>• Naturaleza y características de la negociación.</li> <li>• Procesos y estilos de negociación.</li> <li>• Naturaleza y características de la mediación.</li> <li>• Procesos y estilos de mediación.</li> </ul>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
UAL3	Capacidad para resolver problemas.	
CO401	Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones	
CO402	Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación	
CO403	Habilidades para la elaboración de informes técnicos	

6	<b>MÓDULO</b>	<b>ECONOMÍA DEL TRABAJO</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Formación básica</b>		
<b>Obligatorias</b>	6	
<b>Optativas</b>		
<b>Prácticas externas</b>		
<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Total</b>	6	
<b>Unidad Temporal</b>		
Tercer cuatrimestre		
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Se valorarán exámenes escritos, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas de resolución de problemas; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El funcionamiento de los mercados de trabajo.</li> <li>• Mercado, instituciones y Estado.</li> <li>• Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.</li> <li>• Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.</li> <li>• La determinación de los salarios y la estructura salarial.</li> <li>• Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.</li> <li>• Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.</li> <li>• Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.</li> </ul>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
RD1	Poseer y comprender conocimientos	
UAL3	Capacidad para resolver problemas	
CO501	Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral.	
CO502	Capacidad para interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.	

<b>7</b>	<b>MÓDULO</b>	<b>SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Formación básica</b>		
<b>Obligatorias</b>	<b>6</b>	
<b>Optativas</b>		
<b>Prácticas externas</b>		
<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Total</b>	<b>6</b>	
<b>Unidad Temporal</b>		
Sexto cuatrimestre		
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores</li> <li>• Proceso de europeización de las relaciones laborales</li> <li>• Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales</li> <li>• El Estado como actor en las relaciones laborales</li> <li>• Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias</li> <li>• La negociación colectiva en España y en perspectiva comparada</li> <li>• La conflictividad laboral en España y en Europa</li> <li>• Estados del bienestar en perspectiva comparada</li> <li>• Características del Estado de bienestar en España</li> </ul>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
UAL5	Capacidad de crítica y autocrítica	
CO601	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales	
CO602	Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales	
CO603	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar	

<b>8</b>	<b>MÓDULO</b>	<b>POLÍTICAS SOCIOLABORALES</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	12	
<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Formación básica</b>		
<b>Obligatorias</b>	<b>12</b>	
<b>Optativas</b>		
<b>Prácticas externas</b>		
<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Total</b>	<b>12</b>	
<b>Unidad Temporal</b>		
Cuarto y séptimo cuatrimestres		
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Se valorarán exámenes escritos; trabajos, actividades y prácticas realizados por los estudiantes; seminario y foros; y participación en clase.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
De los 12 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Tutorías; Exámenes. Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos individuales y colectivos; la lectura de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.</li> <li>• Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.</li> <li>• Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario.</li> <li>• Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.</li> <li>• Marco normativo de las políticas sociolaborales.</li> <li>• Políticas activas y pasivas de empleo.</li> <li>• Políticas de empleo para colectivos vulnerables.</li> <li>• Políticas para el fomento de la economía social.</li> <li>• Políticas de igualdad e integración.</li> </ul>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
RD1	Poseer y comprender conocimientos	
RD3	Capacidad de emitir juicios	
UAL6	Trabajo en equipo	
CO701	Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales	
CO702	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.	
CO703	Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.	

9	<b>MÓDULO</b>	<b>SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	12	
<b>Carácter</b>	Obligatoria	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Formación básica</b>		
<b>Obligatorias</b>	12	
<b>Optativas</b>		
<b>Prácticas externas</b>		
<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Total</b>	12	
<b>Unidad Temporal</b>		
Quinto y sexto cuatrimestres		
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
De los 12 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos básicos de Salud Laboral.</li> <li>• Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral.</li> <li>• Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud.</li> <li>• Técnicas preventivas.</li> <li>• La prevención de riesgos en la administración pública.</li> <li>• Marco jurídico de la prevención de riesgos laborales.</li> <li>• Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención.</li> <li>• Servicios de prevención y sus modalidades.</li> <li>• Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención.</li> </ul>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
RD5	Habilidad para el aprendizaje	
UAL3	Capacidad para resolver problemas.	
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma	
CO801	Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral	
CO802	Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral	
CO803	Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva	
CO804	Capacidad para realizar estudios de absentismo y siniestrabilidad	

10	MÓDULO	ECONOMÍA Y EMPRESA	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS	36		
Carácter	Obligatorio		
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Materia			
Tipo de Enseñanza	Presencial		
Idioma de impartición	Castellano		
Formación básica			
Obligatorias	36		
Optativas			
Prácticas externas			
Trabajo Fin de Grado			
Total	36		
<b>Unidad Temporal</b>			
Quinto, sexto, séptimo y octavo cuatrimestres			
<b>Requisitos Previos</b>			
Ninguno			
<b>Sistema de evaluación</b>			
Se valorarán exámenes escritos, teóricos y prácticos; actividades, ejercicios y trabajos realizados por los estudiantes; discusión de casos y participación en clase y/o en foros de discusión.			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
De los 36 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (10,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 10,8 ECTS presenciales (270 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Resolución de supuestos, ejercicios y casos prácticos de forma individual o en grupo; Debates y exposiciones sobre temas concretos; Tutorías; Exámenes. Los 25,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos individuales y colectivos; la lectura de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio individual.			
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad y Medioambiente. Conceptos Básicos. Herramientas de gestión de calidad y gestión medioambiental. La calidad total como sistema corporativo. Interpretación de las Normas ISO. Procesos de Normalización, acreditación y certificación. Auditoria de la Calidad y del Medioambiente.</li> <li>La idea del negocio. La figura del emprendedor. El plan de empresa. Factores de éxito y fracaso en la creación de empresas. Trámites de creación y constitución de una empresa. Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas.</li> <li>El proceso básico de Diseño Organizativo. La Eficacia y Eficiencia organizativa. Diferenciación de Actividades y Diseño de puestos de Trabajo. Integración de actividades y mecanismos de coordinación. Centralización vs Descentralización. Formas Organizativas y contingencias. Nuevas tendencias en el diseño organizativo (outdoor training y team building; counseling, coaching y mentoring)</li> <li>La información económico-financiera en la empresa. Análisis de la actividad real y de la actividad financiera en la empresa. Análisis del sistema contable empresarial. El Plan General de Contabilidad.</li> <li>Situación laboral de España y su comparación europea. Impacto económico de las políticas activas y pasivas de lucha contra el desempleo en la UE. Estructura regional de la ocupación y el desempleo. Análisis de las últimas reformas laborales y su impacto económico. Análisis de la estructura salarial de España, en función de la productividad</li> </ul>			

media del factor trabajo y de su competitividad internacional.

- Fundamentos del Sistema Tributario Español. Estructura del Sistema Tributario Español. Imposición Individual: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Imposición Empresarial: Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, otros Impuestos Estatales (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos Especiales). Sistema Fiscal Comparado. Nociones Básicas de Fiscalidad Internacional con especial referencia a la Unión Europea

<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>
RD1	Poseer y comprender conocimientos
RD2	Aplicación de conocimientos
UAL2	Habilidad en el uso de las TIC
UAL3	Capacidad para resolver problemas
UAL6	Trabajo en equipo
UAL8	Compromiso ético
EYE01	Capacidad de integrar la gestión de la calidad y del medioambiente en la función de recursos humanos
EYE02	Conocer el papel crítico de la función de recursos humanos en la implantación de un sistema de calidad
EYE03	Conocer las normas de calidad y medioambiente, así como los principales procesos relacionados
EYE04	Capacidad de diseñar, gestionar e implantar una iniciativa empresarial
EYE05	Capacidad para liderar y emprender proyectos empresariales, tanto en el ámbito nacional como internacional
EYE06	Capacidad para realizar análisis y diagnósticos sobre la evolución de los principales indicadores en los mercados de trabajo
EYE07	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo en España y en la UE
EYE08	Utilizar y comprender los textos, manuales, lecturas, legislación y, en general, fuentes bibliográficas esenciales en el ámbito tributario, que permita al alumno alcanzar unos conocimientos suficientes para poder ejercer de forma autónoma al finalizar sus estudios
EYE09	Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad
EYE10	Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable
EYE11	Capacidad de diagnóstico y evaluación de la estructura organizativa de una empresa
EYE12	Capacidad de relacionar la estructura interna de una organización con las organizaciones que operan en su entorno cercano
EYE13	Capacidad de diferenciar las actividades y diseñar los puestos de trabajo de una organización

11	<b>MÓDULO</b>	<b>PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>
<b>Traducción al Inglés</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	6	
<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Materia</b>		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial	
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano	
<b>Formación básica</b>		
<b>Obligatorias</b>	6	
<b>Optativas</b>		
<b>Prácticas externas</b>		
<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Total</b>	6	
<b>Unidad Temporal</b>		
Octavo cuatrimestre		
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Estudios de casos; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conducta organizacional.</li> <li>• Niveles de aproximación al estudio de la conducta organizacional.</li> <li>• Aspectos individuales de la conducta organizacional.</li> <li>• Expectativas y consecución de fines.</li> <li>• Variables de personalidad, aptitudes y aprendizaje.</li> </ul>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
RD2	Aplicación de conocimientos	
PSII01	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
PSII02	Habilidades en las relaciones interpersonales	

12	MÓDULO	OPTATIVIDAD
Traducción al Inglés		
Créditos ECTS	6	
Carácter	Optativo	
Rama	Ciencias Sociales y jurídicas	
Materia		
Tipo de Enseñanza	Presencial	
Idioma de impartición	Castellano	
Formación básica		
Obligatorias		
Optativas	6	
Prácticas externas		
Trabajo Fin de Grado		
Total	6	
<b>Unidad Temporal</b>		
Séptimo cuatrimestre		
<b>Requisitos Previos</b>		
Ninguno		
<b>Sistema de evaluación</b>		
Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y, en su caso, prueba escrita u oral. Se valorará la participación activa mediante exposición de trabajos		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
1. Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense: Las migraciones en España y Almería. Características de los mercados de trabajo de inserción de los inmigrados. Segmentación del mercado laboral. Indicadores básicos de empleo de los inmigrantes en España y Almería. Intervención sociolaboral 2. Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros: Pluralidad de situaciones de extranjería laboral y su distinto tratamiento legal. La autorización para la contratación de trabajadores extranjeros. Modalidades del sistema español para la contratación de trabajadores extranjeros. Normas de procedimiento. Supuestos de regularización permanente		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
UAL5	Capacidad de crítica y autocrítica	
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma	
UAL10	Competencia social y ciudadanía global	
OPT01	Adquisición de destrezas para el análisis de realidades laborales en la inmigración española y almeriense	
OPT02	Capacidad de aprehender el fenómeno migratorio y su relación con el mercado de trabajo	
OPT03	Capacidad para distinguir entre el alcance de las libertades comunitarias y el régimen general de extranjería	



UAL5	Capacidad de crítica y autocrítica
UAL6	Trabajo en equipo
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
PRA01	Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios
PRA02	Capacidad de liderazgo
PRA03	Capacidad para dirigir grupos de personas
PRA04	Capacidad para la toma de decisiones
PRA05	Destrezas para el trabajo en equipo

14	MÓDULO	Trabajo fin de grado
Traducción al Inglés		
Créditos ECTS	6	
Carácter	Trabajo Fin de Grado	
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materias		
Tipo de Enseñanza	Presencial	
Idioma de impartición	Castellano	
Formación básica		
Obligatorias		
Optativas		
Prácticas externas		
Trabajo Fin de Grado		6
Total		6
<b>Unidad Temporal</b>		
Octavo cuatrimestre		
<b>Requisitos Previos</b>		
La defensa no podrá hacerse hasta que se haya superado el resto del contenido del Grado		
<b>Sistema de evaluación</b>		
<p>En el Trabajo Fin de Grado las competencias que debe adquirir el estudiante se centran en la integración y aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en un proyecto individual, en el que debe demostrar especialmente su capacidad de análisis, de evaluar diferentes alternativas, y de presentar y defender ante un tribunal de forma razonada y justificada sus resultados. La evaluación se centrará en dos aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El análisis de la memoria final.</li> <li>2) La exposición y defensa pública del trabajo ante un tribunal nombrado al efecto.</li> </ol> <p>En ambas se analizarán tanto los conocimientos como las habilidades adquiridas. El Tutor realizará un informe sobre el trabajo realizado, los aspectos más destacables y las mejoras que la memoria presentada por el estudiante pueda necesitar.</p>		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
Elaboración y defensa del trabajo de fin de grado		
<b>Contenidos del módulo. Observaciones.</b>		
Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas		
<b>Código</b>	<b>Denominación de las competencias</b>	
RD1	Poseer y comprender conocimientos	
RD2	Aplicación de conocimientos	
RD3	Capacidad de emitir juicios	
RD4	Capacidad de comunicar y aptitud social	
UAL2	Habilidad en el uso de las TIC	
UAL4	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
UAL7	Aprendizaje de una lengua extranjera	
TFG01	Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado	

## **ANEXOS : APARTADO 6**

**Nombre :** P6\_ UAL RRLI.pdf

**HASH SHA1 :** CHP5egSXtTzkOeR2AkWZRKY968I=

**Código CSV :** 76420768507356758720207

## 6.- Personal Académico

**Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.** Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

### **Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible**

En la presente memoria se especifican datos correspondientes al profesorado que constituye el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UAL pueda impartir el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas, y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado establecido en esta memoria.

Los datos de este personal académico se han extraído del profesorado de las áreas que han impartido docencia durante el curso académico 2008/2009 en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.

<b>DOCTORES que imparten docencia en la titulación</b>	
<b>Número</b>	<b>16</b>
<b>%</b>	<b>53,33</b>
<b>CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Nº</b>
CU	2
TU	5
CEU	0
TEU	2
Colaboradores	5
Contratado Doctor	2
Asociado Doctor	3
Ayudante Doctor	0
Ayudante	1
Asociado	10

<b>DEDICACIÓN AL TÍTULO DEL PROFESORADO</b>			
	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>% de dedicación al título</b>
TIEMPO COMPLETO	17		38,10
TIEMPO PARCIAL	13		26,51

<b>EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO (%)</b>	
MÁS DE 10 AÑOS	36,67
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	40,00
MENOS DE 5 AÑOS	23,33

<b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO (%)</b>	
MÁS DE 3 SEXENIOS	0,00
MÁS DE 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	3,33
ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	20,00
MENOS DE UN SEXENIO DE ACTIVIDAD	76,67

<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) (%)</b>	
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	75
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	15
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	10

En lo que respecta al **Personal de Administración y Servicios** y, de acuerdo al organigrama actual, la plantilla de la Secretaría de la Facultad de Derecho de Almería está formada por: el administrador de la Facultad, dos jefes de negociado y un puesto base desempeñado actualmente por un colaborador social. Se cuenta también con un Jefe de Negociado de apoyo a Decanato, que sirve de soporte al órgano de dirección de la Facultad (<http://cms.ual.es/UAL/universidad/centros/derecho/index.htm>).

La plantilla del Personal de Administración y Servicios de la Facultad consta, además del personal anteriormente citado, de un Jefe de Negociado por cada uno de los tres Departamentos que existen en la Facultad, más un Técnico Auxiliar de apoyo a los mismos.

En cuanto al personal de conserjería existen dos personas en turno de mañana y dos en turno de tarde para cubrir dichos servicios, así como tres personas para el servicio de limpieza, una por cada planta del edificio.

	Número de efectivos
Personal de Secretaría	4
Personal de apoyo a Decanato	1
Personal de apoyo a Departamentos	4
Personal de conserjería	4
Personal de limpieza	3
Total:	16

El siguiente cuadro resume la cualificación y experiencia profesionales de este Personal de Administración y Servicios.

Personal de Administración y Servicios	Número	Categoría profesional	Años de servicios
--	--------	-----------------------	-------------------

<b>Personal de Secretaria</b>	<b>4</b>	<b>Grupo A2</b>	<b>12 años</b>
		<b>Grupo C1</b>	<b>16 años</b>
		<b>Grupo C1</b>	<b>10 años</b>
		<b>Grupo C1</b>	<b>6 años</b>
<b>Personal de Apoyo al Decanato</b>	<b>1</b>	<b>Grupo C2</b>	<b>9 años</b>
<b>Personal Apoyo a Departamentos</b>	<b>3</b>	<b>Grupo C1</b>	<b>14 años</b>
		<b>Grupo C1</b>	<b>14 años</b>
		<b>Grupo C1</b>	<b>11 años</b>
<b>Personal de Conserjería</b>	<b>4</b>	<b>Grupo C 215</b>	<b>17 años</b>
		<b>Grupo C 215</b>	<b>17 años</b>
		<b>Grupo C 215</b>	<b>14 años</b>
		<b>Grupo C 215</b>	<b>13 años</b>

Hay que señalar también, para finalizar este apartado, que la **Secretaría de la Facultad** de Derecho tiene concedido el Certificado AENOR de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2000, en el área de Gestión Administrativa de Centros Docentes, lo que le permite gestionar sus procesos (matrícula de alumnos, gestión de cobros, actas, etc.), dentro de unos estándares de calidad mínimos controlados en el ámbito de la Certificación ISO 9001/2000, sometiéndose a auditorías internas y externas que velan porque la prestación del servicio se realice en condiciones óptimas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, centro al que se adscribe el presente Grado de Relaciones Laborales, cuenta con recursos humanos suficientes y adecuados para su desarrollo y aplicación, tanto en el sector del profesorado como en el sector del personal de administración y servicios.



Identificador : 2501724

## **ANEXOS : APARTADO 7**

**Nombre :** P7\_ UAL RRLI.pdf

**HASH SHA1 :** Nk7u4m5FIDAv1ktMTYPMxmjs8dc=

**Código CSV :** 76420781441849091934078

# 7.- Recursos Materiales y Servicios

## Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

### 7.1 Justificación

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

### SERVICIOS GENERALES

#### Biblioteca

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194
- Metros lineales de estanterías: 12.004 (8.920 de libre acceso y 3.084 en depósito)
- Puestos de lectura: 1.762 (de los cuales 300 son de libre acceso)
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)
- 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una
- 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla de proyección y pizarra
- 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio

La Colección (marzo 2008):

- Colección en papel:
  - Monografías: 166.865
  - Revistas: 2.407
- Colección electrónica:

Ebooks: 567.790  
Revistas: 12.306  
Bases de datos: 70

- Otros formatos:  
CD/DVD: 1.742  
Mapas: 447  
Microfichas: 503

**Préstamo:**

- Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI
- Servicio de Préstamo Interbibliotecario
- Préstamo a domicilio

**Formación de Usuarios:**

- Formación de usuarios
- Autoformación
- Información Bibliográfica
- Adquisiciones bibliográficas
- Bibliografía recomendada en docencia y otra
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos
- Donaciones

**Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:**

- Auditorio
- Aularios
- Salas de Juntas
- Salas de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Centro de Atención al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Centro de información al estudiante
- Gabinete de Orientación al Estudiante
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

**Servicio de tecnología de información y comunicación**

- Aulas de Informática de Libre acceso (Aula 1 de acceso libre del CITE III): Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL,

dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PCs HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17”.

- Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca: sala 1 con 50 PCs; sala 2 con 24 PCs
- Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada: La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia, con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

### **Enseñanza Virtual Asistida (EVA)**

#### **Convenios para las prácticas de los alumnos**

En la actualidad, el Centro Adscrito de Relaciones Laborales mantiene suscritos convenios de colaboración para la tutorización de prácticas de alumnos de Relaciones Laborales con los siguientes centros y entidades, tanto públicas como privadas. Estos convenios se ratificarán para el desarrollo de las prácticas contempladas en el Grado. A este listado podrán añadirse nuevas entidades.

- DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA
- EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
- EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALMERIA
- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE ALMERÍA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ALMERÍA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS EN ALMERIA
- AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
- FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES
- ASOCIACIÓN ACOGE
- M.C. MUTUAL
- GESTORÍA ARCOS, S.L.U.
- M.C. PREVENCIÓN
- EMPRESA CONSENTINO S.A.
- MUTUA UNIVERSAL
- FLEXIPLAN ETT S.A.
- ALSEPREM, S.L.
- MUTUA LA FRATERNIDAD
- ASOCIACIÓN CAPACITARTE

### **7.2 Previsión**

La puesta en marcha del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se va a realizar con los recursos materiales y servicios actualmente disponibles en la Universidad de Almería.



## Universidad de Almería

ESCUELA UNIVERSITARIA ADSCRITA  
DE RELACIONES LABORALES  
ALMERIA

**JUAN UBEDA GRANERO**, Secretario de la Escuela Universitaria  
Adscrita de Relaciones Laborales de Almería,

### **CERTIFICO:**

Que en la actualidad, el Centro Universitario Adscrito a la Universidad de Almería mantiene suscritos convenios de colaboración, estando todos ellos en vigor, para la tutorización de prácticas de alumnos de Relaciones Laborales con los siguientes centros y entidades, tanto públicas como privadas:

- DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA
- EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
- EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALMERIA
- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE ALMERÍA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ALMERÍA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS EN ALMERIA
- AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
- FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES
- ASOCIACIÓN ACOGE
- M.C. MUTUAL
- GESTORÍA ARCOS, S.L.U.
- M.C. PREVENCIÓN
- EMPRESA CONSENTINO S.A.
- MUTUA UNIVERSAL
- FLEXIPLAN ETT S.A.
- ALSEPREM, S.L.
- MUTUA LA FRATERNIDAD
- ASOCIACIÓN CAPACITARTE

Y para que así conste, se expide la presente con el V.B. del Director en Almería a quince de octubre de dos mil nueve.

VºBº

EL DIRECTOR

Domingo Bonillo Muñoz



EL SECRETARIO

Juan Úbeda Granero

## **ANEXOS : APARTADO 8**

**Nombre :** RRL-19-07-12.pdf

**HASH SHA1 :** jbb2h+lvFIacFVjAMI8ChKEt3t8=

**Código CSV :** 76420808561607747747321

## 8.- Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Tasa de graduación	45%
Tasa de abandono	25%
Tasa de eficiencia	70%
Tasa de rendimiento	80%

Justificación de los indicadores																												
<p>La estimación de los valores de los indicadores señalados en el Real Decreto se ha realizado considerando el tipo de estudiantes que acceden a la titulaciones precedentes, así como los objetivos definidos, el grado de dedicación de los estudiantes y otros elementos del contexto. Asimismo, se han tenido en cuenta los valores históricos que los anteriores indicadores han tomado en los últimos años para los alumnos de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, según datos suministrados por la Unidad de Calidad de la Universidad de Almería (ver tabla 1).</p> <p>A fecha de cierre de esta memoria, no se dispone de datos sobre tasas de eficiencia, abandono y graduación de la Diplomatura en Relaciones Laborales. El único dato que ha suministrado la Escuela de Relaciones Laborales, centro adscrito de la Universidad de Almería, es el número de egresados de los últimos cinco años (ver tabla 2). Esta ausencia de datos de la Diplomatura en Relaciones Laborales hace compleja la tarea de establecer una previsión ajustada para los citados indicadores.</p> <p>Como la estimación se basa únicamente en los indicadores del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo, un segundo ciclo, se hace necesario ajustar a la baja los valores cuantitativos estimados, teniendo en cuenta que quienes acceden al segundo ciclo suelen tener un mayor nivel de madurez.</p>																												
<p>Tabla 1. Tasas de eficiencia, abandono y graduación del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso Académico</th> <th>Graduación</th> <th>Tasa de Eficiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005-06</td> <td></td> <td>80,53%</td> </tr> <tr> <td>2006-07</td> <td></td> <td>83,39%</td> </tr> <tr> <td>2007-08</td> <td></td> <td>79,62%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso Académico</th> <th>Tasa de Graduación</th> <th>Tasa de Abandono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2002-03</td> <td>48,00%</td> <td>25,00%</td> </tr> <tr> <td>2003-04</td> <td>35,00%</td> <td>26,00%</td> </tr> <tr> <td>2004-05</td> <td>30,00%</td> <td>35,00%</td> </tr> <tr> <td>2005-06</td> <td>38,00%</td> <td>44,00%</td> </tr> </tbody> </table>		Curso Académico	Graduación	Tasa de Eficiencia	2005-06		80,53%	2006-07		83,39%	2007-08		79,62%	Curso Académico	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono	2002-03	48,00%	25,00%	2003-04	35,00%	26,00%	2004-05	30,00%	35,00%	2005-06	38,00%	44,00%
Curso Académico	Graduación	Tasa de Eficiencia																										
2005-06		80,53%																										
2006-07		83,39%																										
2007-08		79,62%																										
Curso Académico	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono																										
2002-03	48,00%	25,00%																										
2003-04	35,00%	26,00%																										
2004-05	30,00%	35,00%																										
2005-06	38,00%	44,00%																										
<p>Tabla 2. Número de egresados en Diplomado en Relaciones Laborales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>nº alumnos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2003/04</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2004/05</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>2005/06</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>2006/07</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>2007/08</td> <td>48</td> </tr> </tbody> </table>		Curso	nº alumnos	2003/04	50	2004/05	46	2005/06	47	2006/07	54	2007/08	48															
Curso	nº alumnos																											
2003/04	50																											
2004/05	46																											
2005/06	47																											
2006/07	54																											
2007/08	48																											

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)		
Denominación	Definición	Valor

## 8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

**Artículo 170. Evaluación de la calidad.** 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

**Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad.** La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no

sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).

2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente “formativa”. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

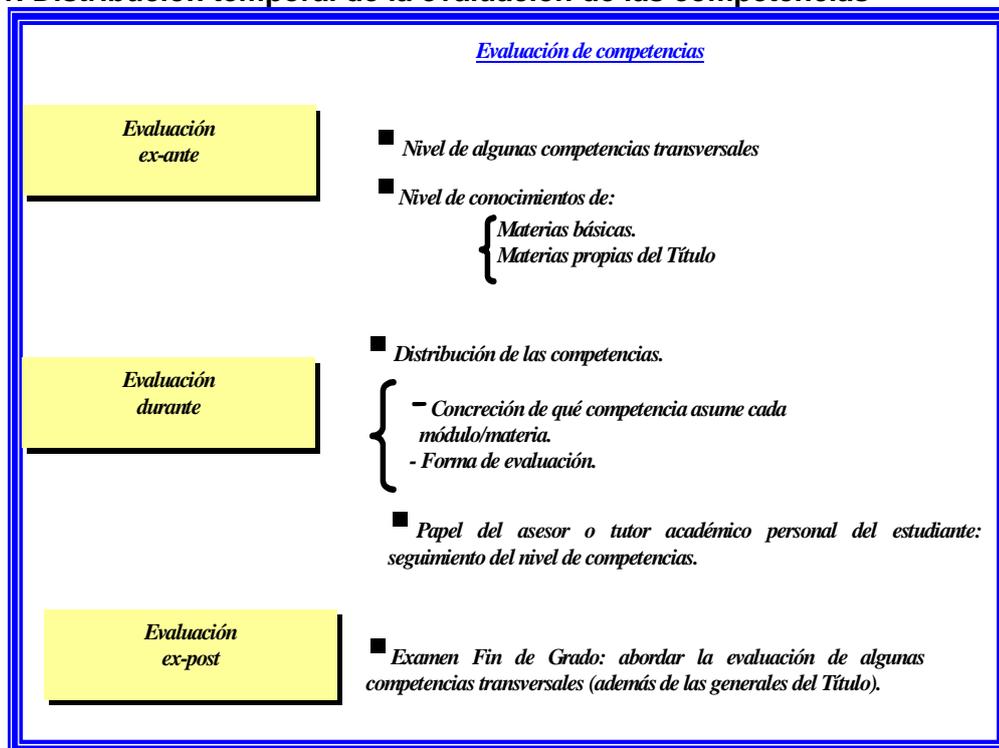
En el caso del “Trabajo Fin de Grado”, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

**Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias**



Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán

remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

**Tabla 1. Competencias transversales de la UAL**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

**Tabla 2. Competencias generales del Título**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

**Tabla 3. Competencias específicas de los módulos**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

**Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias**

	Evaluación Ex - ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex - post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la evaluación en la planificación de las			

enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

## ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.pdf

HASH SHA1 : MG7nSlyLdsEREGZpykkRaFE++l8=

Código CSV : 76420824412638581879915

# 10.- Calendario de Implantación

## 1.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación	
<p>El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sustituirá a los actuales Títulos de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo. El título de Licenciado en Ciencias del Trabajo sólo se viene ofertando en segundo ciclo, por lo que consta de dos cursos.</p> <p>La implantación del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se llevará a cabo de manera progresiva, de acuerdo al siguiente período de implantación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PRIMER CURSO. Septiembre de 2010 (Extinción del Primer Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales por parte de la Escuela de Relaciones laborales, centro adscrito de la Universidad de Almería) (Extinción del Primer Curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo)</li><li>• SEGUNDO CURSO. Septiembre de 2011 (Extinción del Segundo Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales por parte de la Escuela de Relaciones laborales, centro adscrito de la Universidad de Almería y extinción de las optativas <i>Instituciones Sociales Comunitarias</i> y <i>Derecho Cooperativo</i>.(Extinción del Segundo Curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y de todas las optativas del título)</li><li>• TERCER CURSO. Septiembre de 2012 (Extinción del Tercer Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales por parte de la Escuela de Relaciones laborales, centro adscrito de la Universidad de Almería y extinción de las optativas <i>Inglés Técnico, Organización y funcionamiento del Gobierno y de la Administración, Responsabilidad Civil y Contratos mercantiles de colaboración y distribución</i>)</li><li>• CUARTO CURSO. Septiembre de 2013</li></ul>	
Curso de implantación	2010-2011

Procedimiento
<p>Los alumnos de los actuales Títulos de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo, podrán optar por:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Finalizar los estudios de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo, que se extinguirán progresivamente, según la normativa establecida por la Escuela adscrita de Relaciones Laborales y la Universidad de Almería, respectivamente.</li><li>2) Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Para ello, se establecerá un cuadro de adaptaciones preciso.</li></ol> <p>El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario: que</p>

el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad.

La actual tabla de adaptación/reconocimiento para los Diplomados en Relaciones Laborales es fruto del estudio pormenorizado de las competencias del grado y de la experiencia adquirida durante el seguimiento e implantación del grado. Partiendo de la tabla que inicialmente fue verificada, se han ido determinando de una manera más específica las competencias requeridas para que cualquier diplomado pueda completar su currículo y adquirir los conocimientos, competencias propias del grado en Relaciones Laborales.

El planteamiento teórico inicial de la adaptación, ha sido revisado de forma periódica con los casos concretos planteados por los estudiantes ante la Comisión de Reconocimientos de Créditos de la UAL, que en aplicación del RD 1393/2007 art 13 y de la normativa específica de desarrollo de la UAL ha permitido desde 2010 el estudio concreto de las asignaturas y competencias específicas que los diplomados deben adquirir.

La experiencia y los casos concretos analizados han supuesto la ampliación de la tabla de reconocimiento inicial por lo que es conveniente dejar constancia expresa en la memoria del sistema de adaptación y reconocimiento vigente para su conocimiento público. En su caso, las adaptaciones se realizarán a nivel de materias, según el procedimiento específico establecido por la Universidad de Almería y según la siguiente tabla de adaptación automática:

<b>TABLA DE ADAPTACION POR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (1999) AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADON EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS</b>			
Título de Grado		Plan Antiguo	
Asignatura	ECTS	Asignatura	Créditos
Dirección y gestión de personal	6	Dirección y gestión de personal	10
Dirección estratégica de recursos humanos	6		
Teoría de la norma y Derecho Constitucional	6	Derecho constitucional y administrativo	6
Derecho Administrativo	6	Procedimientos Administrativos	4,5
Derecho Civil Patrimonial y Derecho mercantil empresarial	6	Derecho Civil patrimonial	6
Creación de Empresas	6	Derecho Societario y Concursal	6
		Contratos mercantiles de colaboración y distribución	4,5
		Derecho cooperativo	4,5
Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	6	Responsabilidad Civil	4,5
		Relaciones industriales	4,5
Historia de las Relaciones Laborales	6	Historia social y política contemporánea	6
Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	Psicología del trabajo	9
Gestión del conflicto	6		
Sociología y Técnicas de Investigación Social	6	Sociología y Técnicas de Investigación Social	11

Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense (optativa)	6		
Derecho de la Seguridad Social I	6	Derecho de la Seguridad Social	10
Derecho de la Seguridad Social II	6		
Derecho Sindical	6	Derecho Sindical	10
Derecho del Trabajo Individual I	6	Derecho del Trabajo	12
Derecho del Trabajo Individual II	6		
Diseño organizativo y relaciones laborales	6	Organización y métodos del trabajo I	6
Organización del Trabajo	6	Organización y métodos del trabajo II	5
Administración de empresas	6	Dirección y gestión de personal	10
		Organización y métodos del trabajo I	6
		Organización y métodos del trabajo II	5
Prácticas o Liderazgo y Dirección de Personas	6	Prácticas Integradas I	4,5
		Prácticas Integradas II	7,5
Régimen Jurídico de la prevención de riesgos laborales	6	Seguridad en el trabajo y Acción social en la empresa	11
Contabilidad	6	Contabilidad	6
Introducción a la economía	6	Economía del Trabajo	9
Economía del trabajo	6		
Derecho Procesal Laboral	6	Derecho Procesal Laboral	6
Régimen Fiscal de la Empresa	6	Régimen Fiscal de la Empresa	6
Economía de los mercados de trabajo en España y en la Unión Europea	6	Organización y funcionamiento del Gobierno y de la Administración	4,5
		Instituciones sociales comunitarias	4,5
Créditos optativos	6	Ingles técnico	4,5

**TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

Título de grado		Plan antiguo	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Créditos optativos		Auditoría de la gestión del sistema humano	4,5
Auditoría de recursos humanos	6	Auditoría de la gestión de los recursos humanos	4,5
Créditos optativos		Dirección estratégica de la empresa	12
Economía del trabajo	6	Economía del trabajo	9
Economía de los mercados de trabajo en España y la UE	6	Mercados de trabajo en España y la UE	6
Créditos optativos		Desarrollo y evaluación de las políticas públicas	4,5
Marco normativo de las relaciones de empleo y protección social	6	Régimen jurídico del mercado de trabajo	9
Teoría de las relaciones laborales	6	Teoría de las relaciones laborales I	4,5

Créditos optativos		Teoría de las relaciones laborales II	4,5
Créditos optativos		Teoría de la negociación	4,5
Gestión del conflicto	6	Técnicas de negociación y resolución de conflictos	4,5
Gestión de la calidad y el medioambiente	6	Gestión de recursos humanos y de la calidad	4,5
Estadística	6	Estadística para las ciencias del trabajo	4,5
Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	6	Comportamiento humano en las organizaciones	4,5
Créditos optativos		La actividad administrativa en las relaciones laborales	4,5
Régimen fiscal de la empresa	6	Régimen fiscal de la empresa	4,5
Créditos optativos		Análisis económico del mercado de trabajo	4,5
Créditos optativos		Auditoría de prevención de riesgos laborales	4,5
Creación de empresas	6	Creación de empresas	4,5
Créditos optativos		Derecho social de la UE	4,5
Créditos optativos		Derecho tributario de las relaciones laborales	4,5
Créditos optativos		Derechos de reestructuración y crisis de empresas	
Teoría de la norma y Derecho constitucional	6	Derechos fundamentales en las relaciones laborales	4,5
Economía de los incentivos laborales	6	Economía del sector público	4,5
Historia de las relaciones laborales	6	Historia económica del trabajo y de las relaciones laborales	4,5
Créditos optativos		Marketing interno	4,5
Créditos optativos		Orientación profesional	4,5
Créditos optativos		Políticas de integración del trabajador inmigrante	4,5
Créditos optativos		Protección social complementaria	4,5
Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	6	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros en España	4,5
Créditos optativos		Responsabilidad civil y penal del empresario	4,5
Créditos optativos		Sistema político y Administración pública	4,5
Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	6	Sistemas de solución extrajudicial de conflictos	4,5
Créditos optativos		Sociología del trabajo y el ocio	4,5
Créditos optativos		Trabajo y nuevas tecnologías	4,5
Créditos optativos		Tratamiento financiero de los sistemas complementarios de previsión social	4,5



Identificador : 2501724

## **ANEXOS : APARTADO 11**

**Nombre :** Resolución delegación de firma.pdf

**HASH SHA1 :** gP8i3Km6MApZ1MUhlWSukrnZvmk=

**Código CSV :** 76420847840196747822512

D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de la universidad,

#### HA RESUELTO

**PRIMERO.-** Realizar una delegación de firma en las personas que se indican en la presente Resolución, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándose al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

**SEGUNDO.-** Realizar una delegación de firma en las personas que se indican a continuación para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

- D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. 18.998.914-V en su calidad de Jefe de Negociado de Planes de Estudio.
- D. Juan Pablo Guzmán Palomino, DNI núm. 24.236.227-T, en su calidad de Jefe de Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua.

Almería, 23 de febrero de 2011.

EL RECTOR,



D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA.

